

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (P.E.I.)



**INSTITUCION EDUCATIVA
MANUEL EDMUNDO MADRID
AÑO 2023**

“Eficacia y Eficiencia”

CONTENIDO

| | |
|---|-----------|
| CONTENIDO | 1 |
| 1 INTRODUCCIÓN | 3 |
| 2 COMPONENTE CONTEXTUAL | 3 |
| 2.1 NATURALEZA JURÍDICA DE LA INSTITUCIÓN | 3 |
| 2.2 IDENTIFICACIÓN DE LAS SEDES | 4 |
| 2.3 SEDE PRINCIPAL | 4 |
| 2.4 SEDE ANTONIO DELA TORRE Y MIRANDA | 5 |
| 2.5 SEDE FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | 5 |
| 2.6 MARCO LEGAL DEL PEI:..... | <u>6</u> |
| 2.7 RESEÑA HISTÓRICA..... | 6 |
| 2.8 SÍMBOLOS INSTITUCIONALES | 9 |
| 2.8.1 <i>Himno</i> | 9 |
| 2.9 BANDERA | 10 |
| 2.10 ESCUDO | 10 |
| 2.11 JORNADA ESCOLAR Y LABORAL..... | 11 |
| 2.11.1 <i>Jornada mañana</i> | 12 |
| 2.11.2 <i>Jornada tarde</i> | 12 |
| 2.12 CARACTERIZACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA INEMISTA..... | 12 |
| 2.12.1 <i>En lo socio – económico</i> | 12 |
| 2.12.2 <i>En lo cultural</i> | 13 |
| 2.12.3 <i>En la vivencias de los valores éticos y trascendentes</i> | 14 |
| 2.12.4 <i>Diagnostico de Estudiantes 2021-2022-2023</i> | 14 |
| 3 MISIÓN | 21 |
| VISIÓN | 21 |
| 4 COMPONENTE CONCEPTUAL | 21 |
| 4.1 FUNDAMENTOS | 21 |
| 4.1.1 <i>Fundamentos Filosóficos</i> | 22 |
| 4.1.2 <i>Fundamento Psicológico</i> | 22 |
| 4.1.3 <i>Fundamentación Antropológica</i> | 22 |
| 4.2 PRINCIPIOS | 23 |
| 4.2.1 <i>Principios Filosóficos</i> | 23 |
| 4.2.2 <i>Principios Psicológicos</i> | 23 |
| 4.2.3 <i>Principios Antropológicos</i> | 24 |
| 5 COMPONENTE PEDAGÓGICO | 24 |
| 5.1 MODELO SOCIAL CONSTRUCTIVISTA..... | 24 |
| 5.2 ENFOQUE LÚDICO-SOCIAL | 27 |
| 5.2.1 <i>Contribuciones de la lúdica al desarrollo integral</i> | 28 |
| 5.3 CURRÍCULO..... | 30 |
| 5.4 PLAN DE ESTUDIOS..... | 32 |
| 5.4.1 <i>Áreas y Asignaturas del Plan de Estudio</i> | 32 |
| 5.4.2 <i>Estrategias Pedagógicas</i> | 34 |

| | | |
|----------|--|-----------|
| 5.5 | PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS..... | 38 |
| 5.5.1 | <i>Opciones didácticas en el Aula y en los Proyectos obligatorios.</i> | 39 |
| 5.5.2 | <i>Planeación de Aula</i> | 39 |
| 6 | MATRIZ PARA ANÁLISIS DOFA | 40 |
| 7 | OBJETIVOS DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL | 43 |
| 7.1 | GENERAL | 44 |
| 7.2 | ESPECIFICOS:..... | 44 |
| 7.3 | DE DESARROLLO HUMANO..... | 44 |
| 7.4 | PROPÓSITOS | 44 |
| 7.5 | FINES..... | 45 |
| 8 | COMPONENTE ADMINISTRATIVO | 45 |
| 8.1 | ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL..... | 47 |
| 8.2 | AMBIENTE ESCOLAR..... | 50 |
| | PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL | 55 |
| 8.3 | APOYO FINANCIERO Y CONTABLE | 55 |
| 8.4 | ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL..... | 56 |
| 8.5 | APOYO A LA GESTIÓN ACADÉMICA..... | 57 |
| 9 | COMPONENTE DE INTERACCION COMUNITARIA | 57 |



1 INTRODUCCIÓN

De acuerdo con la autonomía que el artículo 15 del capítulo III del decreto 1860 de 1994, le confiere a cada institución educativa para formular, adoptar y poner en práctica su propio Proyecto Educativo Institucional, la Institución Educativa Manuel Edmundo Mendoza Madrid “**INEMEM**”, de El Carmen de Bolívar – Bolívar, con la participación de la comunidad educativa, ha definido el presente Proyecto Educativo Institucional: “**HACIA UNA SOCIEDAD INCLUYENTE**”, que expresa la forma en que ha decidido alcanzar los fines de la educación promulgada por la Ley General de Educación en Colombia (Ley 115 de 1994), teniendo en cuenta las condiciones sociales, económicas y culturales de su contexto.

Los objetivos que se proponen apuntan a lograr un posición de compromiso serio y responsables en las acciones conjuntas por parte de todos los estamentos de la comunidad educativa, mediante la interacción, para buscar : la inclusión en la formación integral de los educandos en el énfasis de la modalidad académica que nos caracteriza ante la sociedad; el mejoramiento de la calidad educativa que redunde en la superación permanente de los resultados promedios de las pruebas Saber – Icfes ; la optimización de los recursos disponibles y la conformación de espacios razonables de coordinación de acciones entre los diferentes actores del sistema educativo.

También es propósito de este PEI, proyectar la Institución hacia la comunidad y su contexto, estableciendo nexos de carácter académico, pedagógico, cultural, deportivo; en forma recíproca y permanente actualización en todas las disciplinas.

2 COMPONENTE CONTEXTUAL

2.1 Naturaleza Jurídica de la Institución.

La Institución Educativa Manuel Edmundo Mendoza tiene su fundamento legal en la Ley 715 de 2001, artículo 9, que trata de las Instituciones Educativas, los Rectores y los Recursos.

La Institución fue creada mediante la Ordenanza No. 14 de noviembre 21 de 1972, tiene sus estudios aprobados mediante la resolución No. 0424 de noviembre 24 de 2006, emanada de la Secretaria de Educación y Cultura del Departamento de Bolívar y bajo la vigilancia de la Dirección de Calse No. 10, en el Zode Montes de María.

El objeto social de la Institución está acorde con las necesidades e intereses de las personas, de la familia y de la sociedad, fundamentados en los principios de la Constitución Política sobre el derecho a la educación que tiene cada persona, en las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y catedra en su carácter de servicio público. Según el artículo 67 de la Constitución Política, la Institución

Educativa Manuel Edmundo Mendoza presta sus servicios a la educación formal en los niveles de educación preescolar, básica primaria, básica secundaria y media académica con proyección a convertirse en una Institución de media técnica.

De acuerdo con la Ley 115 de 1994, en su artículo 6 y en concordancia con el artículo 68 de la carta política, la comunidad educativa participa en la dirección del establecimiento educativo y ella está conformada por estudiantes o educandos, educadores, padres de familias o acudientes de los estudiantes, egresados, directivos docentes y administrativos, quienes según sus competencias participan en el diseño, ejecución y evaluación del P.E.I. y en la buena marcha del respectivo establecimiento.

2.2 Identificación de Las Sedes

2.3 Sede principal

Nombre: Institución Educativa Manuel Edmundo Mendoza Madrid.

Lema Institucional: “Eficiencia y Eficacia”

Entidad territorial: Secretaria de Educación, Departamento de Bolívar

Dirección: Calle 21 No. 53-06 – Barrio La Tuna – El Carmen de Bolívar – Bolívar

TELEFONO: (5)6860976

CORREO ELECTRONICO:

Inemem1972car@yahoo.com

PAGINA WEB:

<https://iemanuel.edusac1.co>

CÓDIGO ICFES:

Jornada a.m. 004531

Jornada p.m. 004549

Nit: 806-013641-1

Niveles: Preescolar, básica y media

Naturaleza: Oficial

Carácter: Mixto

PROPIEDAD JURÍDICA: Departamento de Bolívar

ÁMBITO: Educación formal

MODALIDAD: Académica

Jornadas Académicas: Mañana y tarde.



2.4 Sede Antonio dela Torre y Miranda

Dirección:

Calle 23 No. 55 esquina – Barrio Monte Carmelo – El Carmen de Bolívar – Bolívar.

Código DANE: 113244000010-02

Niveles: Preescolar y básica

Naturaleza: Oficial

Carácter: Mixto

Jornadas Académicas: Mañana y tarde.

2.5 Sede Francisco José de caldas

Dirección:

Calle 20 No. 57- 04 – Barrio Bureche – El Carmen de Bolívar – Bolívar.

Código DANE: 113244000010-03

Niveles: Preescolar y básica

Naturaleza: Oficial

Carácter: Mixto

Jornadas Académicas: Mañana y tarde.

2.6 MARCO LEGAL DEL PEI

Direccionados a través de la Constitución Política de Colombia (1991).

La ley 115 de 1994 establece el direccionamiento de la educación en Colombia en la formación de personas con capacidad de generar desarrollo con proyectos de vida claros enmarcados a través del Proyecto Educativo Institucional, el cual direcciona el quehacer pedagógico hacia la formación de ciudadanos activos en la sociedad.

Fundamentado también en el decreto 1860/1994, reglamentario de la ley 115, el decreto 2737 de 1989 y el código del menor a través de la Ley 1098 noviembre 8 de 2006, ley 30 de 1992 Fundamentos de la Educación Superior, decreto 2343/96 reglamentario de los subproyectos y los indicadores de logros apoyando el desarrollo del PEI en cuanto a su reglamentación académica.

En el decreto 1860 de 2009 mediante el cual se dictan normas en materia de currículo-evaluación y promoción de educandos-evaluación Institucional.

Ley 734 de 2002- Código disciplinario único reglamentado.

Código de la Infancia y la adolescencia 1098 del 2006.

Decreto 1850 de agosto 13 de 2002. Jornadas escolar y laboral.

Decreto 1743 del 3 agosto de 1994. Proyecto educación ambiental.

Ley 1014 de 2006. Desarrollo de proyectos productivos.

Ley 1618 de 2013, Por el cual se establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidades.

Ley 1620 de 2013, Por el cual se crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar.

2.7 Reseña Histórica.

El Colegio nace por iniciativa de un grupo de diputados de la Asamblea Departamental de Bolívar; encabezados por el Abogado Carmero **ALVARO EDMUNDO MENDOZA TORRES**, quienes propusieron a dicha Asamblea la creación de un colegio de bachillerato en el municipio, después de los tramites de rigor para estos casos, la Honorable Asamblea de Bolívar dicto la Ordenanza No. 14 del 7 de Noviembre de 1972, por medio de la cual se facultaba al señor Gobernador del Departamento para la creación de un Colegio de Educación Media en el municipio de El Carmen de Bolívar al cual denominaron **COLEGIO DEPARTAMENTAL MIXTO “MANUEL EDMUNDO MENDOZA MADRID”**, en honor a este abogado desaparecido, quien prestara valiosos servicios a la comunidad carmera.

Fue así como el día 21 de Diciembre de 1972 el señor Gobernador de Bolívar, doctor **ALVARO DE ZUBIRIA**, dicto la Resolución No. 1649 mediante la cual se creaba el Colegio solicitado, designando como Rector del mismo al Profesor **JOSE ONOFRE CAÑAS GALVAN**, quien dirigió los destinos del plantel durante tres años acompañado en las labores docentes por los profesores **Santiago Rico, Mariela Yepes de Sierra y Manuel Guillermo Ariza Torres**; quienes fueron nombrados por la Secretaria de Educación y Cultura del Departamento para atender a un alumnado mixto en número de 52 en los grados de 6º y 7º; los cuales iniciaron labores en las más precarias condiciones locativas, con unos cuantos asientos de cuero, sillas de madera y bancos; iniciaron sus clases el día 13 de marzo de 1973. Con el transcurrir de los años, el rector Cañas fue reemplazado por el Licenciado **ROBERTO OBYRNE** de poca duración en el plante, y a éste lo reemplazó el Licenciado **ORLANDO HIGUERA**, quien al poco tiempo le cedió el cargo al licenciado **GABRIEL VILLA ECHEVERRY**. Este cuerpo directivo junto con el cuerpo de docentes, entre otros: **AMADA COGOLLO, JORGE LLERENA, AYDEE**

DELGADO SALAS, NARCISO JARAMILLO, GUIDO SANCHEZ, ALVARO BOLIVAR, MARIANA DIAZ, JORGE ARRIETA MEJIA y otros que sería largo enumerar, laboraron hombro a hombro, con tesón y sin desmayo ante los innumerables escollos que a diario se presentaron, aprovecharon el más rudimentario material didáctico que pudieron crearse y con la activa ayuda de padres de familia y alumnos se logró conseguir la aprobación de los grados 6º a 9º mediante la Resolución No. 504 de febrero 1º de 1975 emanada del Ministerio de Educación Nacional.

Gracias a la activa gestión del Rector **GABRIEL VILLA**; a quien hoy se le debe lo que es el Inemem, se consiguió el reconocimiento de los grados 10 y 11; mediante la Resolución No. 021 de abril 5 de 1977 emanada de la Secretaria de Educación y Cultura del Departamento. Mediante este mismo acto administrativo la Secretaria de Educación autoriza la apertura de la Jornada Nocturna para los grados 6º a 9º; llenando así las expectativas de los trabajadores de esa época que deseaban estudiar. Es el mismo Ministerio de Educación Nacional mediante la Resolución No. 16060 de noviembre 8 de 1978, quien aprueba los estudios del grado 6º a 11º de Bachillerato.

Es el Licenciado **ALVARO BOLIVAR**; quien en asocio de los docentes, padres de familia y alumnos, a través de un arduo trabajo de todos los estamentos, tocando puertas, pidiendo auxilios y donaciones, realizando caminatas, rifas, marchas de ladrillo y otras actividades pecuniarias, se da la compra del lote y la construcción de lo que es hoy la **Institución Educativa Manuel Edmundo Mendoza**.

En síntesis, La Institución Educativa Manuel Edmundo Mendoza, está ubicada en la calle 21 carrera 53 barrio la tuna en EL CARMEN DE BOLIVAR, EL plantel fue creado por la ordenanza No. 14 de noviembre 4 de 1.972. Inicio labores en marzo de 1.973, por medio de la resolución 1.649 del 21 de diciembre del mismo año con los grados 1º y 2º de bachillerato, jornada de la mañana. La iniciación de labores para los grados 5º y 6º fue autorizada por la resolución 021 de abril 5 de 1.977. Empezó con cincuenta y siete alumnos y 6 profesores, un secretario, un Auxiliar de servicio general y un celador en un local cedido por el municipio donde funcionaba la escuela Gabriela Mistral y constaba únicamente de tres (3) salones. En el año 1.977 fueron cedidos otros 5 salones de la escuela Antonio De La Torre y Miranda.

Con el transcurso de los años el colegio creció y se hizo incomoda su ubicación y espacio. El número de alumnos sobrepaso su capacidad de las aulas, zonas de recreo, laboratorios y espacio físico para las diferentes actividades administrativas, esto motivo a la sociedad de padres de familia, profesores y alumnos para unirse en Pro de construcción del colegio para contar con un lugar propio y bien ubicado.

No fue fácil unirse para hacer planes y plasmar en realidad el traslado del colegio. En el 1.981 se recibe la primera donación particular para la compra del lote y se adquieren 5.000 metros cuadrados de tierra según escritura #542 de octubre 14 notaria única del Carmen De Bolívar y el Inst. Colombiano de construcciones escolares dio inicio a la construcción de 2 aulas mediante auxilio nacional, en 1.982 este mismo instituto inicia la construcción de la segunda etapa compuesta de 3 aulas, mediante el auxilio del Fondo Educativo Regional F.E.R, en este mismo año la Asociación De Padres De familia obtiene personería jurídica #2.517 de septiembre 28, expedida por la Gobernación De Bolívar. Adquieren 5.000 metros cuadrados más una faja de terreno y el Club Rotario hace donación de 7.500 metros cuadrados de terreno para completar la totalidad del lote donde se desarrollara el proyecto completo. En el 1.983 se inicia la tercera etapa por parte del Instituto Colombiano De Construcciones Escolares, con la construcción de dos aulas y la terminación de la unidad sanitaria con dineros de auxilios nacionales, el alumnado, padres de familia y profesores dan terminación a la primera y segunda etapa de construcción.

En el año 1.984 se traslada el colegio a las zonas construidas donde nos encontramos ubicados hasta la presente.

Cuenta con 1 Rector, 4 Coordinadores; 60 docentes Y 9 Administrativos; para atender 1512 estudiantes, distribuidos en una sede principal y dos sedes tributarias (Francisco José de Caldas y Antonio de la Torre y Miranda). Los estudiantes se encuentran en edades comprendidas entre los 5 años en el nivel preescolar, hasta 18 años en secundaria y media. La totalidad de los estudiantes, se hallan en el nivel uno del SISBEN. Como características de su personalidad se resaltan su alegría, espontaneidad, su disposición y colaboración, con gran aptitud y actitud hacia nuestras formas culturales.

2.8 Símbolos Institucionales

2.8.1 Himno

(Creación del Lic. Guido Sánchez H.)

Coro

Oh colegio que inspiras confianza
con plétórico y con rasgo de paz
entonemos himnos de alabanza
al compás de tu marcha triunfal (Bis)

I

Y ese nombre que llevas por siempre
es tu estrella, tu guía polar
porque Manuel Edmundo Mendoza
fue todo un ciudadano ejemplar.

Coro

Oh colegio que inspiras confianza
con plétórico y con rasgo de paz
entonemos himnos de alabanza
al compás de tu marcha triunfal (Bis)

II

Qué bonito sería este presente
en tus aulas poder estudiar
para que en un futuro cercano
nuestras metas llegar a alcanzar

Coro

Oh colegio que inspiras confianza
con plétórico y con rasgo de paz
entonemos himnos de alabanza
al compás de tu marcha triunfal (Bis)

III

Si llegamos a la ancianidad
es preciso jamás olvidar
regresar a tus puertas con ansias
y a tus hijos podéis abrazar

Coro

Oh colegio que inspiras confianza

con plétórico y con rasgo de paz
entonemos himnos de alabanza
al compás de tu marcha triunfal (Bis)

2.9 Bandera

Consta de dos colores, En la parte superior blanco y en la parte inferior azul rey, ambos del mismo tamaño.

Azul: significa la trascendencia de las acciones del hombre, acompañadas de principios científicos fraternidad y convivencia.

Blanco: representa el compromiso que tenemos de cultivar y fomentar hombres gestores de paz y justicia.

Y en medio, nuestro escudo, símbolo de la ciencia y la virtud que siempre nos debe acompañar



2.10 Escudo

El Escudo de la Institución Educativa Manuel Edmundo Mendoza fue creado por el Licenciado en Matemáticas y Física: JORGE FERRER SOLANO; y está conformado por los siguientes símbolos y características:

- Tiene forma Elíptica o Global haciendo referencia que la educación hoy por hoy está globalizada como otros aspectos de la vida y la de la institución no se escapa de tal modelo.
- Dentro de ese Globo aparecen TRES DIVISIONES: Dos semejantes y una CENTRAL como eje de las anteriores y unidas entre sí, haciendo referencia a las dos SEDE TRIBUTARIAS que actualmente tiene la institución y la SEDE CENTRAL o principal desde donde se orientan los PROCESOS Pedagógicos, Académicos, Directivos, Sociales, Culturales, Afectivos y Sicomotores en cooperación con las otras sedes.

- Estas tres figuras centradas dentro del globo indican que todas las actividades que se realizan dentro o fuera de la Institución están centradas en estos procesos.
- La leyenda “SABER HACER” hace referencia especial al desarrollo de competencias en nuestros estudiantes, basados en los SABERES que poseen y lo que adquieren, que representan el fundamento de la MISION de la Institución.
- La leyenda “EFICACIA Y EFICIENCIA” hace referencia a la VISION de la Institución; es decir, al PERFIL de nuestros egresados.
- Las figuras que aparecen dentro del Globo Central son metáforas alusivas a un SER, a un SABER y a un SABER HACER que se refleja en el desarrollo humano, en oportunidades de trabajo y el camino al éxito. En el mismo se aprecian dos libros abiertos, números y otros logos que significa el conocimiento y una actitud positiva a todas las disciplinas e innovaciones del saber, del ser y del hacer. En forma de escalera los peldaños que se deben superar y que significa la trascendencia de las acciones del hombre, acompañadas de principios científicos fraternidad y convivencia



2.11 Jornada Escolar y Laboral

La Jornada Laboral es de ocho (8) horas mínimas; en el cuerpo de Docentes es de seis (6) horas académicas y dos (2) horas para actividades extracurriculares

Las horas anuales efectivas dedicadas al trabajo directo con los estudiantes corresponde según Decreto 1850 de 2002 ajustándose a la ley de acuerdo a la programación inicial en los últimos años así:

800 horas para preescolar

1000 horas para básica primaria.

1200 horas para básica secundaria y media

La jornada escolar establecida se presenta de la siguiente manera:

2.11.1 Jornada mañana

De 7 a.m. a 11 a.m. para preescolar cuatro horas clase.

De 6:30 a 11:30 a.m. para la básica primaria, cinco horas clase.

De 6:20 a.m. a 12:20 p.m. para básica secundaria y media, seis horas clase

2.11.2 Jornada tarde

De 1:00 p.m. a 5:00 p.m. para preescolar, cuatro horas clase

De 12:30 p.m. a 5:30 a.m. para la básica primaria, cinco horas clase

De 12:30 p.m. a 6:30 p.m. para básica secundaria y media, seis horas clase.

Cada clase tiene una duración de 60 minutos con un descanso a mitad de jornada de 30 minutos.

La mayoría de las clases se realizan en bloques de dos horas clase.

2.12 Caracterización de la comunidad Educativa Inemista

2.12.1 En lo socio – económico

La Comunidad Educativa de la Institución Educativa Manuel Edmundo Mendoza, pertenece a un contexto socio-económico bajo (estratos 1 y 2), los padres de familia en su mayoría se desempeñan en oficios como agricultura, albañilería, oficios domésticos, carpintería, celaduría, vendedores ambulantes, de chance, loterías, chóferes de moto, buses y busetas, panaderos, modistas y tenderos entre otros; todos estos oficios lo realizan en forma esporádicas por lo tanto sus ingresos son muy bajos y no lo reciben en forma periódica.

El bajo ingreso recibido por esta clase de trabajo obstaculiza la satisfacción de necesidades básicas para subsistir dignamente, y brindar calidad y cantidad de tiempo, al igual que protección y afecto a sus hijos, además existe un gran número de padres con otras necesidades básicas insatisfechas como educación, salud, vivienda y también un alto índice de desempleo, por esta razón se vislumbran brotes de inseguridad y pandillas alrededor de la Institución son otros factores que no están aislados a la problemática social que se está viviendo no sólo a nivel de El Carmen de Bolívar sino de otros sectores de la Zona Montemariana. De igual manera los niños, niñas y jóvenes se ven enfrentados a grandes inconvenientes para desarrollarse integralmente, debido a esas condiciones socioeconómicas que padecen, lo cual les impide crecer y educarse satisfactoriamente

Otro aspecto que contribuye a que se de esta situación es la desintegración del núcleo familiar ya que existe un alto índice de madres solteras, viéndose obligadas a trasladarse a otras ciudades dejando a sus hijos al cuidado de otros parientes,

negándose a los niños la oportunidad de crecer bajo el afecto de sus padres. Otros se ven obligados a trabajar desde muy temprana edad en la economía informal (vendedores ambulantes) impidiéndole la dedicación suficiente y oportuna a sus responsabilidades escolares, trayendo como consecuencia el bajo rendimiento académico y estos algunos se han quedado por fuera del sistema.

Las familias existentes, en un bajo porcentaje son nucleares, la mayoría son extensas ya que conviven padre, abuelos, primos, tíos, cuñados etc.

Los alimentos más consumidos en la canasta familiar en este sector son: los granos, cereales, huevos, café, yuca, espagueti, suero, ñame el aguacate entre otros; la carne, el pollo y pescado la consumen con muy poca frecuencia.

2.12.2 En lo cultural.

Tomando la cultura como: “El conjunto de acciones humanas, de la aprehensión, el análisis, la explicación, la representación, participación y expresión del hombre, de sus relaciones en la naturaleza, el reconocimiento del sí mismo por la existencia del otro”, se puede afirmar que el municipio se ha distanciado tanto de las categorías que lo identificaron en el ayer como con el mismo concepto de cultura, siendo necesario aclarar que si bien la cultura es dinámica y que se define en virtud de las transformaciones, lo que se pretende es la instauración de una cultura funcional y positiva que permita el desarrollo del municipio y la región.

El aspecto cultural de la comunidad carmera está enmarcado, en la práctica lúdica recreativa, en donde se fortalece el desarrollo mental y físico, social y cultural, aprovechando los pocos espacios disponibles que hay en el municipio para el desarrollo de estas actividades.

En la actualidad sólo se cuenta con 5 canchas deportivas y 2 parques, que en su contexto no les permiten a las familias y los niños utilizarlos libremente, aunque hay que resaltar que estos espacios no se encuentran acondicionados para una óptima recreación, por encontrarse en mal estado.

En el municipio en y cada uno de los barrios que lo conforman se celebra anualmente y durante una semana en el mes de julio la fiesta de su patrono correspondiente a la Virgen de El Carmen, esto se hace, realizando jornadas deportivas, casetas, procesión, misa, jornadas recreativas con bolas de candela entre otros.

En esta comunidad se profesan diferentes religiones predominantes el catolicismo, existiendo también la práctica de ritos, creencias y costumbres.

En nuestra Institución se desarrollan actividades lúdicas recreativas, dirigidos con docentes y otros productos de convenios interinstitucionales con entidades como CONFAMILIAR, entre otras.

La comunidad educativa acata y responde a las actividades dirigidas, conscientes de que estas ayudan a la formación integral del individuo.

2.12.3 En las vivencias de los valores éticos y trascendentes

Si definimos a la ética que estudia qué es lo moral, cómo se justifica racionalmente un sistema moral, y cómo se ha de aplicar posteriormente a nivel individual y a nivel social. En la vida cotidiana constituye una reflexión sobre el hecho moral, busca las razones que justifican la utilización de un sistema moral u otro. Algunos han caracterizado a la ética como el estudio del arte de vivir bien, lo cual no parece exacto, puesto que si se reuniesen todas las reglas de buena conducta, sin acompañarlas de examen, formarían un arte, más no una ciencia.

De conformidad a lo expresado anteriormente, en el municipio, por el componente sociodemográfico de su población, sus antecedentes culturales recientes, los hechos noticiosos del comportamiento de sus ciudadanos y gobernantes, parece ser que los principios éticos de sus ciudadanos hayan desaparecido para darle tránsito al todo vale, el poder del más fuerte, de la opresión del político de turno y gobernante que está en el poder; y por ende de temor ante los que se consideran los más fuertes. No existen en sus ciudadanos un código de ética de la moral de respeto al otro, de la tolerancia, de la justicia, la convivencia ciudadana es insana ante tanta desidia administrativa y la proliferación de pandillas, falta de oportunidades de empleo, el desorden familiar y económico; es decir no hay una política pública de orientación ética al ciudadano.

1.6. DIAGNOSTICO ESTUDIANTES

MATRICULA DETALLADA 2021

MATRICULA SIMAT I.E.MANUEL EDMUNDO MENDOZA AÑO LECTIVO 2021

| SEDE | JORNADA | GRADO | GRUPO | MODELO | TOTAL |
|----------------------------------|---------|---------|-------|--------------------------|-------|
| ANTONIO DE LA TORRE Y MIRANDA | MAÑANA | GRADO 0 | 1 | EDUCACIÓN TRADICIONAL | 24 |
| ANTONIO DE LA TORRE Y MIRANDA | MAÑANA | PRIMERO | 101 | EDUCACIÓN TRADICIONAL | 33 |
| ANTONIO DE LA TORRE Y MIRANDA | MAÑANA | SEGUNDO | 201 | EDUCACIÓN TRADICIONAL | 26 |
| ANTONIO DE LA TORRE Y MIRANDA | MAÑANA | TERCERO | 301 | EDUCACIÓN TRADICIONAL | 31 |
| ANTONIO DE LA TORRE Y MIRANDA | MAÑANA | CUARTO | 401 | EDUCACIÓN TRADICIONAL | 23 |
| ANTONIO DE LA TORRE Y MIRANDA | MAÑANA | QUINTO | 501 | EDUCACIÓN TRADICIONAL | 20 |

| | | | | | |
|----------------------------------|-------|---------|-----|--------------------------|----|
| ANTONIO DE LA TORRE Y MIRANDA | TARDE | GRADO 0 | 1 | EDUCACIÓN TRADICIONAL | 24 |
| ANTONIO DE LA TORRE Y MIRANDA | TARDE | PRIMERO | 101 | EDUCACIÓN TRADICIONAL | 28 |
| ANTONIO DE LA TORRE Y MIRANDA | TARDE | SEGUNDO | 201 | EDUCACIÓN TRADICIONAL | 26 |
| ANTONIO DE LA TORRE Y MIRANDA | TARDE | TERCERO | 301 | EDUCACIÓN TRADICIONAL | 18 |
| ANTONIO DE LA TORRE Y MIRANDA | TARDE | CUARTO | 401 | EDUCACIÓN TRADICIONAL | 18 |
| ANTONIO DE LA TORRE Y MIRANDA | TARDE | QUINTO | 501 | EDUCACIÓN TRADICIONAL | 21 |

| SEDE | JORNADA | GRADO | GRUPO | MODELO | TOTAL |
|---|---------|---------|-------|--------------------------|-------|
| FRANCISCO JOSE DE CALDAS | MAÑANA | GRADO 0 | 1 | EDUCACIÓN TRADICIONAL | 20 |
| FRANCISCO JOSE DE CALDAS | MAÑANA | PRIMERO | 101 | EDUCACIÓN TRADICIONAL | 23 |
| FRANCISCO JOSE DE CALDAS | MAÑANA | SEGUNDO | 201 | EDUCACIÓN TRADICIONAL | 19 |
| FRANCISCO JOSE DE CALDAS | MAÑANA | TERCERO | 101 | EDUCACIÓN TRADICIONAL | 25 |
| FRANCISCO JOSE DE CALDAS | MAÑANA | CUARTO | 401 | EDUCACIÓN TRADICIONAL | 26 |
| FRANCISCO JOSE DE CALDAS | MAÑANA | QUINTO | 501 | EDUCACIÓN TRADICIONAL | 32 |
| FRANCISCO JOSE DE CALDAS | TARDE | GRADO 0 | 1 | EDUCACIÓN TRADICIONAL | 20 |
| FRANCISCO JOSE DE CALDAS | TARDE | PRIMERO | 101 | EDUCACIÓN TRADICIONAL | 24 |
| FRANCISCO JOSE DE CALDAS | TARDE | SEGUNDO | 201 | EDUCACIÓN TRADICIONAL | 25 |
| FRANCISCO JOSE DE CALDAS | TARDE | TERCERO | 301 | EDUCACIÓN TRADICIONAL | 20 |
| FRANCISCO JOSE DE CALDAS | TARDE | CUARTO | 401 | EDUCACIÓN TRADICIONAL | 20 |
| I.E. MANUEL EDMUNDO MENDOZA - SEDE PRINCIPAL | MAÑANA | GRADO 0 | 1 | EDUCACIÓN TRADICIONAL | 18 |
| I.E. MANUEL EDMUNDO MENDOZA - SEDE PRINCIPAL | MAÑANA | PRIMERO | 101 | EDUCACIÓN TRADICIONAL | 19 |
| I.E. MANUEL EDMUNDO MENDOZA - SEDE PRINCIPAL | MAÑANA | SEGUNDO | 201 | EDUCACIÓN TRADICIONAL | 28 |
| I.E. MANUEL EDMUNDO MENDOZA - SEDE PRINCIPAL | MAÑANA | TERCERO | 301 | EDUCACIÓN TRADICIONAL | 28 |
| I.E. MANUEL EDMUNDO MENDOZA - SEDE PRINCIPAL | MAÑANA | CUARTO | 401 | EDUCACIÓN TRADICIONAL | 23 |
| I.E. MANUEL EDMUNDO MENDOZA - SEDE PRINCIPAL | MAÑANA | QUINTO | 501 | EDUCACIÓN TRADICIONAL | 25 |
| I.E. MANUEL EDMUNDO MENDOZA - SEDE PRINCIPAL | MAÑANA | SEXTO | 601 | EDUCACIÓN TRADICIONAL | 26 |
| I.E. MANUEL EDMUNDO | MAÑANA | SEXTO | 602 | EDUCACIÓN | 20 |

MENDOZA - SEDE PRINCIPAL

TRADICIONAL

| SEDE | JORNADA | GRADO | GRUPO | MODELO | TOTAL |
|---|---------|---------|-------|--------------------------|-------|
| I.E. MANUEL EDMUNDO MENDOZA - SEDE PRINCIPAL | MAÑANA | SEXTO | 603 | EDUCACIÓN TRADICIONAL | 24 |
| I.E. MANUEL EDMUNDO MENDOZA - SEDE PRINCIPAL | MAÑANA | SEPTIMO | 701 | EDUCACIÓN TRADICIONAL | 30 |
| I.E. MANUEL EDMUNDO MENDOZA - SEDE PRINCIPAL | MAÑANA | SEPTIMO | 702 | EDUCACIÓN TRADICIONAL | 16 |
| I.E. MANUEL EDMUNDO MENDOZA - SEDE PRINCIPAL | MAÑANA | SEPTIMO | 703 | EDUCACIÓN TRADICIONAL | 25 |
| I.E. MANUEL EDMUNDO MENDOZA - SEDE PRINCIPAL | MAÑANA | OCTAVO | 801 | EDUCACIÓN TRADICIONAL | 31 |
| I.E. MANUEL EDMUNDO MENDOZA - SEDE PRINCIPAL | MAÑANA | OCTAVO | 802 | EDUCACIÓN TRADICIONAL | 30 |
| I.E. MANUEL EDMUNDO MENDOZA - SEDE PRINCIPAL | MAÑANA | NOVENO | 901 | EDUCACIÓN TRADICIONAL | 32 |
| I.E. MANUEL EDMUNDO MENDOZA - SEDE PRINCIPAL | MAÑANA | NOVENO | 902 | EDUCACIÓN TRADICIONAL | 28 |
| I.E. MANUEL EDMUNDO MENDOZA - SEDE PRINCIPAL | MAÑANA | DÉCIMO | 1001 | EDUCACIÓN TRADICIONAL | 25 |
| I.E. MANUEL EDMUNDO MENDOZA - SEDE PRINCIPAL | MAÑANA | DÉCIMO | 1002 | EDUCACIÓN TRADICIONAL | 31 |
| I.E. MANUEL EDMUNDO MENDOZA - SEDE PRINCIPAL | TARDE | SEXTO | 601 | EDUCACIÓN TRADICIONAL | 26 |
| I.E. MANUEL EDMUNDO MENDOZA - SEDE PRINCIPAL | TARDE | SEPTIMO | 701 | EDUCACIÓN TRADICIONAL | 29 |
| I.E. MANUEL EDMUNDO MENDOZA - SEDE PRINCIPAL | TARDE | OCTAVO | 801 | EDUCACIÓN TRADICIONAL | 20 |
| I.E. MANUEL EDMUNDO MENDOZA - SEDE PRINCIPAL | TARDE | NOVENO | 901 | EDUCACIÓN TRADICIONAL | 31 |
| I.E. MANUEL EDMUNDO MENDOZA - SEDE PRINCIPAL | TARDE | DÉCIMO | 1001 | EDUCACIÓN TRADICIONAL | 30 |

1141

AÑO LECTIVO 2022

TOTAL DE ALUMNOS AÑO LECTIVO 2022

| SEDE | JORNADA | GRADO | GRUPO | TOTAL |
|----------------------------------|---------|---------|-------|-------|
| ANTONIO DE LA TORRE Y MIRANDA | MAÑANA | GRADO 0 | 1 | 27 |
| ANTONIO DE LA TORRE Y MIRANDA | MAÑANA | PRIMERO | 101 | 23 |
| ANTONIO DE LA TORRE Y MIRANDA | MAÑANA | SEGUNDO | 201 | 31 |
| ANTONIO DE LA TORRE Y | MAÑANA | TERCERO | 301 | 22 |

| | | | | |
|----------------------------------|--------|---------|-----|----|
| MIRANDA | | | | |
| ANTONIO DE LA TORRE Y MIRANDA | MAÑANA | CUARTO | 401 | 30 |
| ANTONIO DE LA TORRE Y MIRANDA | MAÑANA | QUINTO | 501 | 23 |
| ANTONIO DE LA TORRE Y MIRANDA | TARDE | GRADO 0 | 2 | 26 |
| ANTONIO DE LA TORRE Y MIRANDA | TARDE | PRIMERO | 102 | 24 |
| ANTONIO DE LA TORRE Y MIRANDA | TARDE | SEGUNDO | 202 | 22 |
| ANTONIO DE LA TORRE Y MIRANDA | TARDE | TERCERO | 302 | 26 |
| ANTONIO DE LA TORRE Y MIRANDA | TARDE | CUARTO | 402 | 18 |
| ANTONIO DE LA TORRE Y MIRANDA | TARDE | QUINTO | 502 | 15 |

| SEDE | JORNADA | GRADO | GRUPO | TOTAL |
|---|---------|---------|-------|-------|
| FRANCISCO JOSE DE CALDAS | MAÑANA | GRADO 0 | 1 | 22 |
| FRANCISCO JOSE DE CALDAS | MAÑANA | PRIMERO | 101 | 24 |
| FRANCISCO JOSE DE CALDAS | MAÑANA | SEGUNDO | 201 | 23 |
| FRANCISCO JOSE DE CALDAS | MAÑANA | TERCERO | 301 | 15 |
| FRANCISCO JOSE DE CALDAS | MAÑANA | CUARTO | 401 | 25 |
| FRANCISCO JOSE DE CALDAS | MAÑANA | QUINTO | 501 | 23 |
| FRANCISCO JOSE DE CALDAS | TARDE | GRADO 0 | 1 | 24 |
| FRANCISCO JOSE DE CALDAS | TARDE | PRIMERO | 101 | 19 |
| FRANCISCO JOSE DE CALDAS | TARDE | SEGUNDO | 201 | 21 |
| FRANCISCO JOSE DE CALDAS | TARDE | TERCERO | 301 | 24 |
| FRANCISCO JOSE DE CALDAS | TARDE | CUARTO | 401 | 20 |
| FRANCISCO JOSE DE CALDAS | TARDE | QUINTO | 502 | 20 |
| I.E. MANUEL EDMUNDO MENDOZA - SEDE PRINCIPAL | MAÑANA | GRADO 0 | 1 | 17 |
| I.E. MANUEL EDMUNDO MENDOZA - SEDE PRINCIPAL | MAÑANA | PRIMERO | 101 | 16 |
| I.E. MANUEL EDMUNDO MENDOZA - SEDE PRINCIPAL | MAÑANA | SEGUNDO | 201 | 22 |
| I.E. MANUEL EDMUNDO MENDOZA - SEDE PRINCIPAL | MAÑANA | TERCERO | 301 | 27 |

| | | | | |
|---|--------|--------|-----|----|
| I.E. MANUEL EDMUNDO MENDOZA - SEDE PRINCIPAL | MAÑANA | CUARTO | 401 | 29 |
| I.E. MANUEL EDMUNDO MENDOZA - SEDE PRINCIPAL | MAÑANA | QUINTO | 501 | 26 |
| I.E. MANUEL EDMUNDO MENDOZA - SEDE PRINCIPAL | MAÑANA | SEXTO | 601 | 35 |

| SEDE | JORNADA | GRADO | GRUPO | TOTAL |
|---|---------|---------|-------|-------|
| I.E. MANUEL EDMUNDO MENDOZA - SEDE PRINCIPAL | MAÑANA | SEXTO | 602 | 30 |
| I.E. MANUEL EDMUNDO MENDOZA - SEDE PRINCIPAL | MAÑANA | SEPTIMO | 701 | 29 |
| I.E. MANUEL EDMUNDO MENDOZA - SEDE PRINCIPAL | MAÑANA | SEPTIMO | 702 | 31 |
| I.E. MANUEL EDMUNDO MENDOZA - SEDE PRINCIPAL | MAÑANA | OCTAVO | 801 | 27 |
| I.E. MANUEL EDMUNDO MENDOZA - SEDE PRINCIPAL | MAÑANA | OCTAVO | 802 | 19 |
| I.E. MANUEL EDMUNDO MENDOZA - SEDE PRINCIPAL | MAÑANA | OCTAVO | 803 | 18 |
| I.E. MANUEL EDMUNDO MENDOZA - SEDE PRINCIPAL | MAÑANA | NOVENO | 901 | 27 |
| I.E. MANUEL EDMUNDO MENDOZA - SEDE PRINCIPAL | MAÑANA | NOVENO | 902 | 24 |
| I.E. MANUEL EDMUNDO MENDOZA - SEDE PRINCIPAL | MAÑANA | DÉCIMO | 1001 | 30 |
| I.E. MANUEL EDMUNDO MENDOZA - SEDE PRINCIPAL | MAÑANA | DÉCIMO | 1002 | 24 |
| I.E. MANUEL EDMUNDO MENDOZA - SEDE PRINCIPAL | TARDE | SEXTO | 604 | 18 |
| I.E. MANUEL EDMUNDO MENDOZA - SEDE PRINCIPAL | TARDE | SEPTIMO | 704 | 14 |
| I.E. MANUEL EDMUNDO MENDOZA - SEDE PRINCIPAL | TARDE | OCTAVO | 804 | 26 |
| I.E. MANUEL EDMUNDO MENDOZA - SEDE PRINCIPAL | TARDE | NOVENO | 904 | 17 |
| I.E. MANUEL EDMUNDO MENDOZA - SEDE PRINCIPAL | TARDE | DÉCIMO | 1003 | 29 |

1082

TOTAL DE ALUMNOS año lectivo 2023

| SEDE | JORNADA | GRADO | GRUPO | ESTADO | TOTAL |
|----------------------------------|---------|---------|-------|-------------|-------|
| ANTONIO DE LA TORRE Y MIRANDA | MAÑANA | GRADO 0 | 1 | MATRICULADO | 26 |
| ANTONIO DE LA TORRE Y MIRANDA | MAÑANA | PRIMERO | 101 | MATRICULADO | 32 |
| ANTONIO DE LA TORRE Y | MAÑANA | SEGUNDO | 201 | MATRICULADO | 25 |

| | | | | | |
|----------------------------------|--------|---------|-----|-------------|----|
| MIRANDA | | | | | |
| ANTONIO DE LA TORRE Y MIRANDA | MAÑANA | TERCERO | 301 | MATRICULADO | 35 |
| ANTONIO DE LA TORRE Y MIRANDA | MAÑANA | CUARTO | 401 | MATRICULADO | 28 |
| ANTONIO DE LA TORRE Y MIRANDA | MAÑANA | QUINTO | 501 | MATRICULADO | 29 |
| ANTONIO DE LA TORRE Y MIRANDA | TARDE | GRADO 0 | 1 | MATRICULADO | 25 |
| ANTONIO DE LA TORRE Y MIRANDA | TARDE | PRIMERO | 101 | MATRICULADO | 30 |
| ANTONIO DE LA TORRE Y MIRANDA | TARDE | SEGUNDO | 201 | MATRICULADO | 22 |
| ANTONIO DE LA TORRE Y MIRANDA | TARDE | TERCERO | 301 | MATRICULADO | 11 |
| ANTONIO DE LA TORRE Y MIRANDA | TARDE | CUARTO | 401 | MATRICULADO | 30 |
| ANTONIO DE LA TORRE Y MIRANDA | TARDE | QUINTO | 501 | MATRICULADO | 20 |

| SEDE | JORNADA | GRADO | GRUPO | TOTAL |
|---|---------|---------|-------|-------|
| FRANCISCO JOSE DE CALDAS | MAÑANA | GRADO 0 | 1 | 20 |
| FRANCISCO JOSE DE CALDAS | MAÑANA | PRIMERO | 101 | 24 |
| FRANCISCO JOSE DE CALDAS | MAÑANA | SEGUNDO | 201 | 28 |
| FRANCISCO JOSE DE CALDAS | MAÑANA | TERCERO | 301 | 24 |
| FRANCISCO JOSE DE CALDAS | MAÑANA | CUARTO | 401 | 15 |
| FRANCISCO JOSE DE CALDAS | MAÑANA | QUINTO | 501 | 24 |
| FRANCISCO JOSE DE CALDAS | TARDE | GRADO 0 | 1 | 23 |
| FRANCISCO JOSE DE CALDAS | TARDE | PRIMERO | 101 | 20 |
| FRANCISCO JOSE DE CALDAS | TARDE | SEGUNDO | 201 | 24 |
| FRANCISCO JOSE DE CALDAS | TARDE | TERCERO | 301 | 22 |
| FRANCISCO JOSE DE CALDAS | TARDE | CUARTO | 401 | 24 |
| FRANCISCO JOSE DE CALDAS | TARDE | QUINTO | 501 | 18 |
| I.E. MANUEL EDMUNDO MENDOZA - SEDE PRINCIPAL | MAÑANA | GRADO 0 | 1 | 21 |
| I.E. MANUEL EDMUNDO MENDOZA - SEDE PRINCIPAL | MAÑANA | PRIMERO | 101 | 17 |
| I.E. MANUEL EDMUNDO MENDOZA - SEDE PRINCIPAL | MAÑANA | SEGUNDO | 201 | 21 |

| | | | | |
|---|--------|---------|-----|----|
| I.E. MANUEL EDMUNDO MENDOZA - SEDE PRINCIPAL | MAÑANA | TERCERO | 301 | 18 |
| I.E. MANUEL EDMUNDO MENDOZA - SEDE PRINCIPAL | MAÑANA | CUARTO | 401 | 25 |
| I.E. MANUEL EDMUNDO MENDOZA - SEDE PRINCIPAL | MAÑANA | QUINTO | 501 | 26 |
| I.E. MANUEL EDMUNDO MENDOZA - SEDE PRINCIPAL | MAÑANA | SEXTO | 601 | 35 |

| SEDE | JORNADA | GRADO | GRUPO | TOTAL |
|---|---------|---------|-------|-------|
| I.E. MANUEL EDMUNDO MENDOZA - SEDE PRINCIPAL | MAÑANA | SEXTO | 602 | 35 |
| I.E. MANUEL EDMUNDO MENDOZA - SEDE PRINCIPAL | MAÑANA | SEPTIMO | 701 | 33 |
| I.E. MANUEL EDMUNDO MENDOZA - SEDE PRINCIPAL | MAÑANA | SEPTIMO | 702 | 30 |
| I.E. MANUEL EDMUNDO MENDOZA - SEDE PRINCIPAL | MAÑANA | OCTAVO | 801 | 27 |
| I.E. MANUEL EDMUNDO MENDOZA - SEDE PRINCIPAL | MAÑANA | OCTAVO | 802 | 29 |
| I.E. MANUEL EDMUNDO MENDOZA - SEDE PRINCIPAL | MAÑANA | NOVENO | 901 | 30 |
| I.E. MANUEL EDMUNDO MENDOZA - SEDE PRINCIPAL | MAÑANA | NOVENO | 902 | 34 |
| I.E. MANUEL EDMUNDO MENDOZA - SEDE PRINCIPAL | MAÑANA | DÉCIMO | 1001 | 26 |
| I.E. MANUEL EDMUNDO MENDOZA - SEDE PRINCIPAL | MAÑANA | DÉCIMO | 1002 | 24 |
| I.E. MANUEL EDMUNDO MENDOZA - SEDE PRINCIPAL | MAÑANA | ONCE | 1101 | 32 |
| I.E. MANUEL EDMUNDO MENDOZA - SEDE PRINCIPAL | MAÑANA | ONCE | 1102 | 30 |
| I.E. MANUEL EDMUNDO MENDOZA - SEDE PRINCIPAL | TARDE | SEXTO | 601 | 26 |
| I.E. MANUEL EDMUNDO MENDOZA - SEDE PRINCIPAL | TARDE | SEPTIMO | 701 | 19 |
| I.E. MANUEL EDMUNDO MENDOZA - SEDE PRINCIPAL | TARDE | OCTAVO | 801 | 17 |
| I.E. MANUEL EDMUNDO MENDOZA - SEDE PRINCIPAL | TARDE | NOVENO | 901 | 23 |
| I.E. MANUEL EDMUNDO MENDOZA - SEDE PRINCIPAL | TARDE | DÉCIMO | 1001 | 25 |
| I.E. MANUEL EDMUNDO MENDOZA - SEDE PRINCIPAL | TARDE | ONCE | 1101 | 27 |

TOTAL

1209

3 MISIÓN

La INEMEM es una institución educativa de carácter público con modalidad académica, dedicada a formar personas competentes, con excelencia, en un mundo cambiante. Fortalecemos valores morales, espirituales, ambientales y cívico-culturales en el marco de una educación de calidad. Brindamos, en un entorno seguro, los espacios adecuados para desarrollar las competencias necesarias que faciliten el desarrollo de proyectos futuros. Formamos estudiantes para la vida con pensamiento crítico, para tener éxito en un mundo tecnológicamente avanzado, para el ingreso a la educación superior.

VISIÓN

A 2030, la INEMEM es una institución de educación preescolar, básica y media fortalecida en cobertura y calidad; líder en la modalidad académica en la región de los Montes de María; reconocida por su excelencia en enseñanza, aprendizaje, investigación, formación de personas con pensamiento crítico y pasión por el aprendizaje permanente que las haga competentes en el marco de ciudadanos globales responsables.

4 COMPONENTE CONCEPTUAL

4.1 Fundamentos

Toda institución educativa tiene una finalidad y una manera específica de abordar la educación, esto depende básicamente de los conceptos **de hombre, sociedad, educación y desarrollo**, alrededor de los cuales se articula su filosofía.

Es así como La Ley 115 de 1994 en su filosofía, promueve en los establecimientos de educación formal del país, tanto oficiales como privados y en sus distintos niveles de preescolar, básica y media, una concepción de educación distinta a la tradicional, centrada en el estudiante y en su formación integral, cuyo objetivo debe ir más allá de impartir conocimientos humanísticos y científicos y se encamine a cimentar en el estudiante valores que tienen que ver con su desarrollo como individuo, como ser social y como futuro ciudadano, en un marco de confianza, libertad y tolerancia; también posibilita el diseño en cada institución de un “Proyecto Educativo Institucional” , que exprese cómo se concibe particularmente la educación, qué posiciones ideológicas define, sobre qué se fundamenta su acción y cómo adelanta su labor académica y pedagógica.

4.1.1 Fundamentos Filosóficos

En la Institución Educativa Manuel Edmundo Mendoza formamos seres humanos integrales, respetuosos de los derechos humanos, capaces de ser autónomos, con habilidades comunicacionales, socio-emocionales, laborales, críticos y proactivos y con una conciencia ambiental que le permite vivir en armonía con la naturaleza y con principios espirituales, democráticos y para que sean capaces de transformarse a sí mismos y a su realidad, contribuyendo así a una sana convivencia.

De igual forma, la institución desde los diversos espacios académicos, deportivos y artísticos fortalece la conservación de la cultura local, regional y nacional, Así también hace uso racional de los recursos tecnológicos como herramientas esenciales en el proceso enseñanza-aprendizaje.

4.1.2 Fundamento Psicológico

La Institución Educativa Manuel Edmundo Mendoza acoge el modelo pedagógico social -constructivista y por ende, un enfoque lúdico- social, que tiene en cuenta la diversidad de aprendizajes que tiene el ser humano, por lo tanto, el estudiante que queremos formar es el de un ser pensante, analítico y de sólidos principios, que participen en el proceso de desarrollo económico y social de su comunidad, respetuosos de la diversidad en todos sus aspectos.

De igual forma, que ellos sean partícipes de su propio aprendizaje a través de diversas estrategias motivadoras que lo impulsen cada día a ser personas con proyectos de vida claros, ya que la mayoría de la población estudiantil viene de familias disfuncionales, que han sido víctimas de la violencia y de la falta de oportunidades laborales.

También a través de los diferentes proyectos institucionales se potencian los talentos de los estudiantes, es decir, no sólo lo cognitivo es lo fundamental en el proceso de enseñanza -aprendizaje, sino lo axiológico, lo artístico, lo deportivo, lo ambiental y lo tecnológico.

El modelo constructivista del aprendizaje en el que aprender es, ante todo, una actividad del que aprende que le permite construir su conocimiento a partir de los conocimientos que ya posee, sin embargo, se da en el aula una combinación con el modelo tradicional magistral ya que los estudiantes hacen mal uso de las herramientas tecnológicas y en la institución existen pocos de materiales de apoyo al proceso enseñanza –aprendizaje por eso, presentan muchas falencias que los docentes deben suplir.

4.1.3 Fundamentación Antropológica

Ontológicamente la Institución Educativa Manuel Edmundo Mendoza categoriza a los estudiantes a través de competencias. Se desarrollan tres, la cognitiva, que hace alusión a los conocimientos que cada individuo trae consigo. La competencia

laboral, que permite al estudiante desarrollar actividades aplicando los conocimientos adquiridos y la competencia ciudadana, que permite percibir al estudiante con la capacidad de aplicar valores fundamentales en la sociedad.

En el ámbito teleológico la Institución Educativa Manuel Edmundo Mendoza busca formar individuos integrales, fortaleciendo en cada nivel las tres competencias, a las cuales llevamos seguimiento continuo, en aras de entregar a la sociedad individuos integrales, capaces de desenvolverse adecuadamente en las distintas etapas de su vida, contribuyendo a mejorar la sociedad, promueve la realización del ser humano como sujeto libre, inteligente, crítico, con derechos y deberes, y capaz de auto realizarse en los diferentes contextos de la cultura.

4.2 Principios

Son las bases que determinarán el horizonte de sentido del proyecto educativo institucional de la comunidad educativa Manuel Edmundo Mendoza, son los que orientarán el pensamiento y la acción del proceso educativo y, serán el camino para el logro de los objetivos y, la base para establecer los lineamientos y accionar institucional en todos los ámbitos de trabajo de cada uno de los componentes. Estos serán:

4.2.1 Principios Filosóficos

1. El fomento y desarrollo de los valores como la razón de ser de la institución.
2. El reconocimiento que todas las personas de una sociedad tienen oportunidades, pueden ser libres y participar activamente en la toma de decisiones que le afecten.
3. Consolidación de valores esenciales como la responsabilidad, el respeto, la honestidad, tolerancia, el amor, justicia, equidad, solidaridad, y creatividad
4. La superación constante del ser humano.
5. Convencimiento de que el aprendizaje es más efectivo cuando es presentado en un medio ambiente acogedor, cálido, fraterno y motivador.

4.2.2 Principios Psicológicos

1. Fortalecimiento de la autoestima de niños y jóvenes.
2. la familia es la primera y fundamental comunidad de socialización y aprendizaje de los hijos.
3. Consideramos que las experiencias de aprendizaje deben ser significativas, profundas, y que deben lograrse a través de actividades intencionadas, dinámicas, reflexivas, participativas y diseñadas fundamentalmente para atender las diferencias individuales de los estudiantes.
4. La atención a la diversidad teniendo en cuenta sus necesidades e intereses.

5. Convencimiento de que la persona es capaz de desarrollar una actitud crítica y propositiva.

4.2.3 Principios Antropológicos

1. La formación continua y especializada de directivos, administrativos, docentes y personal de apoyo para dinamizar y actualizar los diferentes procesos educativos de acuerdo con las nuevas exigencias educativas.
2. El reconocimiento a la igualdad de condiciones para aprender de todos los estudiantes.
3. Promoción de la sana convivencia.
4. Velamos por un estilo pedagógico interdisciplinario, participativo, social y crítico, marcado por el respeto a la diversidad y a la diferencia.
5. La educación debe estar al servicio del desarrollo integral y armónico de toda la persona.
6. Postulamos la comunicación abierta y fluida entre todos los medios de la comunidad escolar.

Los anteriores principios institucionales se fundamentan en la siguiente fundamentación teórica:

Igualdad de derechos, equidad de género, inclusión, pertenencia, autonomía, participación, democracia, interculturalidad, valores éticos y autoevaluación permanente y formación integral.

5 COMPONENTE PEDAGOGICO

5.1 Modelo Social Constructivista

Teniendo en cuenta el perfil del estudiante Inemista, se cree que cultivando un espíritu colaborativo, generando interacción social y fomentando un ambiente propicio para el dialogo en sí mismo y con los pares; ayudaría a lograr excelentes resultados en el proceso de enseñanza aprendizaje; El modelo social constructivista es una alternativa para desarrollar en los educandos inemistas un aprendizaje que conlleve a partir de sus pre saberes y su interacción social a la construcción de sus conocimientos, este modelo tiene como principal protagonista a Lev Vygotsky que basado en la teoría de Piaget sustenta que la naturaleza colaborativa del aprendizaje y la importancia del contexto cultural y social se construye un verdadero aprendizaje; por lo tanto se dice que el aprendizaje se basa en la integración, el establecimiento de relaciones y la ampliación de esquemas de conocimientos presentes en el individuo. A su vez este requiere de interacciones significativas entre personas dentro de un ambiente que favorezca la colaboración, la investigación y la creatividad para solucionar problemas. Por

consiguiente, el conocimiento es construido dinámicamente a través de relaciones entre personas y sus ambientes físicos y sociales (UCD Dublin, s.f.).

El modelo social constructivista en sí, es una teoría del aprendizaje donde el estudiante es artífice de su conocimiento por su capacidad para construir una perspectiva propia del mundo y su funcionamiento.

Desde una perspectiva pedagógica este modelo puede definirse de acuerdo a las siguientes características:

La construcción del conocimiento

El estudiante es el protagonista en la construcción de su propio conocimiento, se construye el conocimiento nuevo en la medida en que el educando interactúa con su entorno, el éxito está condicionado a las características neurológicas y biológicas de cada estudiante. (Ginsburg, 1987; Piaget, 1937)

La dimensión individual

Implica que los procesos cognitivos de rango superior como el pensamiento lógico o la memoria tienen lugar en el propio estudiante, la percepción que este tiene de su entorno no solo es individual sino también subjetiva. (Fourez, 2008)

La dimensión social

La construcción del conocimiento se produce en el interior del estudiante, pero no puede desligarse de la interacción social. Se trata de un proceso de creación y transferencia de lo externo a lo interno, de lo social a lo psicológico (Medina, 2006)

La dimensión contextual

La interacción entre iguales contribuye a la construcción del conocimiento, el contexto en el que se desenvuelve tiene un papel muy influyente. Es un proceso bidireccional, dinámico, el estudiante aprende de y gracias a su entorno y es capaz de influir en él y modificarlo.

La evaluación como un proceso dinámico y social.

Es un proceso dinámico y social, se trata de una dinámica que se da a lo largo del proceso, que se modifica en función de la interacción entre docente y estudiante. Lo que el segundo aporta se modificara en función de las observaciones del primero, en correspondencia, las aportaciones del docente irán variando en función de la evolución del desempeño. (García-Varcarcel, 2013)

Se quiere que aplicando este modelo pedagógico, el docente INEMISTA guie y apoye a los estudiantes durante el proceso de enseñanza-aprendizaje. Teniendo en cuenta los conocimientos previos y experiencias que los alumnos traen a

clase, el profesor promueve la construcción de conocimiento a partir de la formulación de preguntas y de esta manera, el aprendizaje se constituye en un proceso de descubrimiento activo. El profesor debe crear entornos seguros y distendidos en los que el alumno pueda cuestionar y reflexionar sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje. Adicionalmente, este debe diseñar tareas auténticas, contextualizadas y basadas en el mundo real, además de promover la colaboración y proveer los recursos didácticos necesarios. Por lo tanto, la programación debe ser flexible para garantizar la construcción de aprendizaje significativo a partir de preguntas (UCD Dublin, s.f.).

Los contenidos deben plantear problemas del mundo real, estar contextualizados y mostrar su utilidad. El conocimiento es dinámico, se encuentra en constante evolución; rompiendo con la concepción de que estos son hechos inertes que el alumno debe aprender (Coll, 2002).

Las opciones metodológicas más importantes son el aprendizaje basado en problemas, aprendizaje basado en simulaciones, planteamientos de estudios de caso y aprendizaje incidental; siempre partiendo del trabajo cooperativo (UCD Dublin, s.f.). El aprendizaje basado en problemas utiliza un contexto relevante y real, creando una disonancia cognitiva que además de generar debates donde se aprecien los diferentes puntos de vista de los estudiantes, facilita la implicación y compromiso del alumno en el proceso de aprendizaje. Además, de esta manera, se promueve el desarrollo de un aprendizaje significativo y desarrollo del pensamiento crítico.

En el docente INEMISTA las principales actividades de enseñanza-aprendizaje son solución de problemas, discusiones y debates. Las discusiones pueden ser comenzadas a partir de presentación de determinados conceptos, problemas, escenarios y es guiada a través de preguntas, y clarificaciones de conceptos y relación con conocimientos previos (Coll, 2002).

De igual manera para el docente INEMISTA, la evaluación es una herramienta que permite valorar el aprendizaje del estudiante y su progreso; no debe convertirse en un proceso estresante y desmoralizante. Entre los instrumentos de evaluación se usan portafolios, estudios de caso, proyectos en grupo, presentaciones verbales o posters, debates y juego de roles. El estudiante debe estar involucrado dentro del proceso evaluativo estableciendo los criterios, métodos, calificaciones y retroalimentación (UCD Dublin, s.f.)

Eficiencia y Eficacia

La eficiencia y eficacia del “modelo pedagógico Inemista” está ligada a la calidad de la educación, la eficacia es el nivel de cumplimiento de los objetivos que nos hemos propuesto en la escuela. Una escuela o sistema educativo puede ser

bastante eficaz, pero muy ineficiente, es decir, puede haber alcanzado un alto nivel de cumplimiento de sus objetivos, pero a un costo altísimo o, a la inversa, ser muy eficiente, o sea el costo de lo que obtiene como producto de su labor ser muy bajo, pero, totalmente eficaz. La eficiencia es la relación existente entre el resultado especificado obtenido y el costo de los recursos para obtenerlo. El equilibrio ponderado de eficiencia y eficacia más la efectividad, es lo que se conoce como “calidad educacional”, entendiéndolo siempre que se trata de un concepto intangible, el cual necesita ser medido con la mayor objetividad posible. Los escasos niveles de eficacia y eficiencia del sistema educativo se pueden deber a muchos factores, como ser: La calidad de la función docente, en cuanto a que tiene que ver con las políticas del Estado respecto de la formación docente y del apoyo a los profesores.

5.2 Enfoque Lúdico-Social

En la Institución Educativa Manuel Edmundo Mendoza se adopta el enfoque lúdico-social como alternativa metodológica para dinamizar los aprendizajes en los estudiantes y la práctica pedagógica del docente.

Se debe planear desde los intereses y necesidades de los estudiantes; a través de una metodología inclusiva que permita desarrollar las diferentes competencias desde una perspectiva lúdica-social que permita la integración de aprendizajes provenientes del contexto para potencializar su creatividad y adquisición de un pensamiento crítico -reflexivo que favorezcan su libre actual cotidiano para la transformación de su propio entorno.

Para comprender de una manera adecuada el enfoque es importante y esencial saber a qué se refiere lo lúdico-social: es todo aquello que propicia placer, bienestar, descubrimiento, experiencia para el ser humano en su desarrollo integral; si se entiende que lo lúdico es todo aquello que permite disfrutar, paz, gozo, felicidad, tranquilidad; al tiempo que construye una actitud positiva ante la vida. Se define como estrategia lúdica-social como una forma de facilitar los contenidos de enseñanza a través de un escenario que permita la libre expresión y fomente la integración social. Las estrategias que se deben implementar bajo este enfoque son actividades que incluyan juegos educativos, dinámicas de grupos, empleo de dramas, juegos de mesas entre otros; estas herramientas son utilizadas para reforzar los aprendizajes, conocimientos y competencias dentro y fuera del aula. El educador juega un papel importante en este enfoque, porque es quien dirige el aprendizaje siendo mediador y ofreciendo actividades que estimulen al educando en el aula, motivando el interés por aprender para que niños, niñas y jóvenes se sientan cómodos para demostrar lo que ya saben y lo que quieren aprender; la actitud lúdica es una característica de la personalidad

creativa del pensamiento creativo; es la capacidad de aprender disfrutando (Erika Lanuda).

El rol del estudiante es aquel que aplica procesos de pensamiento, experiencias y conocimientos en las diversas situaciones y problema de su contexto y vida cotidiana apropiándose de alegría y entusiasmo con lo que aprende.

El rol de los padres en el enfoque lúdico-social de enmarcarse en:

- ✓ Ser agentes de comunicación asertiva.
- ✓ Facilitadores de competencias social
- ✓ Inculcar valores que son importantes para el desarrollo integral de los estudiantes
- ✓ Reforzar con el ejemplo las buenas conductas de sus hijos
- ✓ Acompañante permanente del proceso educativo dentro y fuera del aula.

Rol de los administrativos en el enfoque lúdico-social:

- ✓ Acompañamiento permanente en los procesos académicos.
- ✓ Asesoramiento y cualificación permanente en los procesos educativos.

Cabe resaltar la participación activa de cada uno de los estamentos de la comunidad educativa: docentes, estudiantes, padres de familia, personal directivo y administrativo que han participado en las diferentes comisiones de trabajo; para la elaboración, organización, ejecución, socialización y aprobación de este documento.

5.2.1 Contribuciones de la lúdica al desarrollo integral

Numerosos estudios, planteados desde diversos marcos epistemológicos, permiten concluir que la lúdica, esa actividad por excelencia de la infancia, contribuye de forma relevante al desarrollo integral del niño (Garaygordobil, 1990). En la actualidad se ha comprobado que la lúdica desempeña un papel importante en el desarrollo intelectual, ya que a través de las variadas actividades lúdicas que realiza el niño a lo largo de la infancia, crea y desarrolla estructuras mentales (Piaget, 1959/1976; Kamii y Devries, 1980/1988), que posibilitan una vía de desarrollo del pensamiento abstracto (Vygotsky, 1933/1982; Piaget e Inhelder, 1969/1984; Elkonin, 1978/1980), ensaya conductas más complejas (Ortega, 1986), siendo un estímulo para la atención y la memoria (Mujina, 1975). Además la lúdica fomenta el descentramiento egocéntrico (Piaget, 1959/1974), promueve la creatividad y la imaginación del niño (Vygotsky, 1933/1982; Bruner, 1986), desempeñando una función muy positiva en el desarrollo del lenguaje (Zabalza, 1987; Fisher, 1992; Levvy y otros 1992; Pelligrini y Galda, 1993).

Desarrollo Social:

En lo referente al desarrollo social, también es un hecho confirmado que las actividades lúdicas son un relevante instrumento de comunicación y socialización (Ortega, 1986), ya que cuando los niños representan al mundo del adulto, descubren la vida social de los adultos y reglas por las que se rigen esas relaciones, aprenden los derechos y deberes de cada rol, así como, distintas funciones sociales, preparándose para el trabajo (Mujina, 1975). Además, en la lúdica interactúa con otros compañeros, lo que le permite ampliar sus formas de comunicación, desarrollar su capacidad de cooperación (Kamii y DeVries, 1980/1988), y sus habilidades sociales (McCune Nicolish, 1981). Otra función socializadora de la lúdica se deriva de ser un estímulo para el desarrollo moral, ya que diversos estudios han demostrado que esta es escuela de autodominio, de voluntad, de asimilación de normas de conducta (Elkonin, 1978/1980; Pardos y otros 1988).

Desarrollo Afectivo Emocional

Muchos trabajos de enfoque analítico de enfoque psicoanalítico, enfatizan una importante contribución de la actividad lúdica al desarrollo afectivo emocional (Winnicott, 1971/1982). Como resultados de sus observaciones se constata que la lúdica es fuente de placer que estimula la alegría de vivir, además de una vía de liberación de la ansiedad que se deriva de fuentes externas (experiencias difíciles en la realidad) e internas (agresividad-sexualidad). Esta función de la lúdica como instrumento de expresión emocional y descarga de tensiones, hace que esta actividad promueva el equilibrio psíquico y la salud mental.

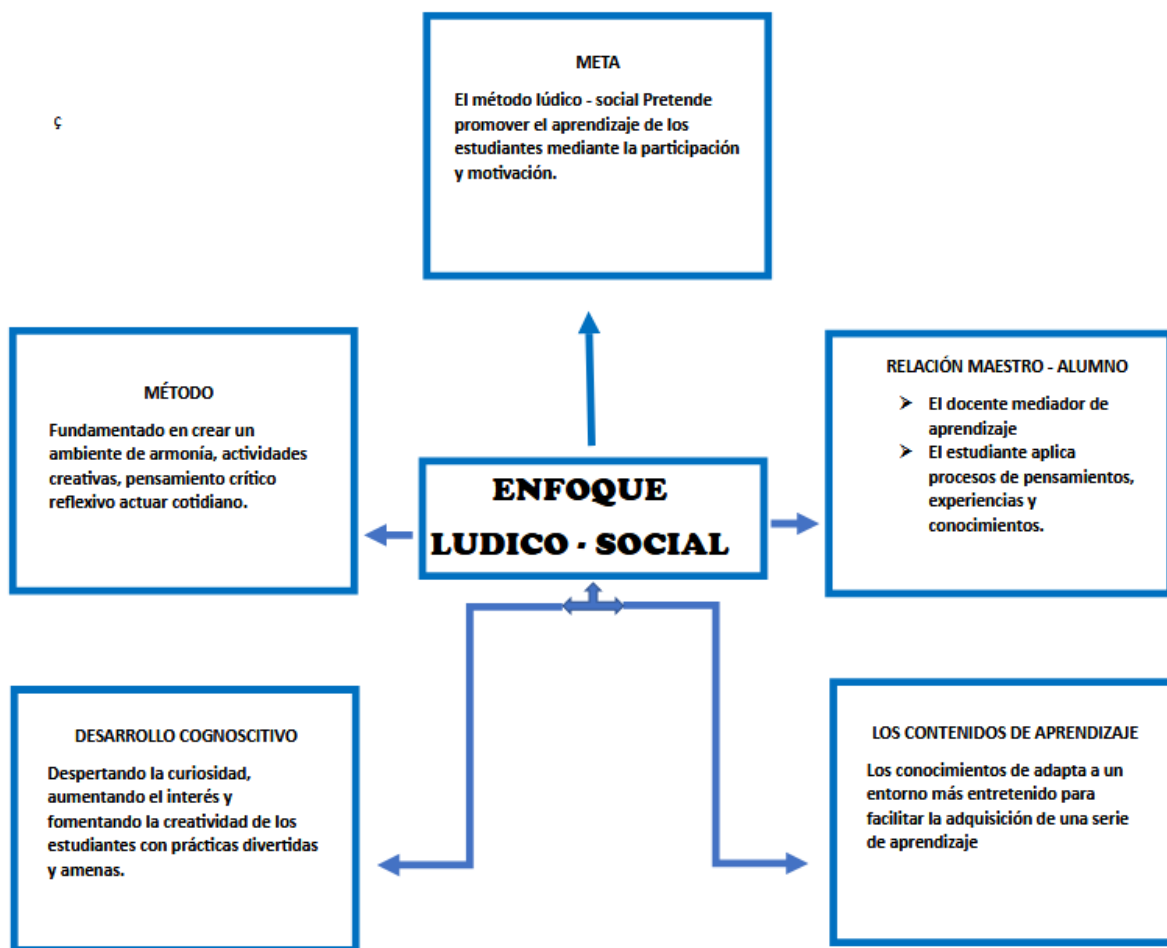
Desarrollo cognitivo y Socio afectivo

También estos trabajos han concluido que la lúdica contribuye al desarrollo cognitivo-moral. Estas investigaciones subrayan que cuando los niños interactúan con otros en la realización de una actividad grupal, surgen conflictos originados por egocentrismos (Piaget 1932/1974), estos conflictos provocan reestructuraciones cognitivas internas, que promueven el desarrollo intelectual, siendo también, fuente desarrollo cognitivo-moral, desarrollan conductas adaptadas a la expresión emocional, en el control de la agresión, y en el aprendizaje de conductas sexuales adecuadas.

Desarrollo del Aprendizaje Cooperativo

Otros estudios han comprobado los beneficios individuales y grupales de cooperar versus competir en el contexto escolar. Desde estos estudios, se ha puesto de manifiesto que los niños interactuando cooperativamente, mantienen comunicaciones más eficaces, verbalizan más ideas, aceptan más las ideas de otros, mostrando mayor coordinación, esfuerzo y productividad cuando realizan una tarea (Deutsch, 1971). La actividades cooperativa facilita la reducción de conflictos,

mejora el clima del aula y las relaciones interpersonales en el seno del grupo (Rué, 1989), posibilitando el marco más idóneo para el desarrollo de unas adecuadas habilidades sociales (Ovejero, 1990:1993).



5.3 Currículo

El currículo de nuestra institución educativa contiene los lineamientos dispuestos por el MEN en la ley general de Educación 115 de 1994; se direcciona para los docentes en su quehacer pedagógico transversalizando los saberes con su modelo didáctico de clases que orienta a el estudiante a la construcción del conocimiento humano mediante sus saberes previos y a su formación integral, con calidad humana; para adquirir experiencias que contribuyan a comprender un

proyecto de vida agradable y auto sostenible para él mismo, la familia y la sociedad en la que se desenvuelve haciendo cada vez competente.

De igual manera se ejecutan los PIAR para la población inclusiva como facilitadores de su proceso de enseñanza-aprendizaje.

El currículo de la INEMEM se caracteriza por llevar dentro del plan de estudio un programa diseñado para la población inclusiva; con temáticas o contenidos específicos articulados a los proyectos obligatorios, promoviendo el amor, la armonía y la lúdica como parte fundamental del desarrollo integral.

Comprende lo siguiente:

1. Identificación de los contenidos, temas y problemas de cada asignatura y proyecto pedagógico.
2. Distribución del tiempo y las secuencias del proceso educativo (período lectivo).
3. Metodología aplicable a cada una de las asignaturas y proyectos pedagógicos que soporte la acción pedagógica.
4. Los logros para cada grado, o conjunto de grados, según los indicadores definidos en el proyecto educativo institucional.
5. Los criterios de evaluación y administración del plan.

Competencias:

Las competencias que el sistema educativo debe desarrollar en los estudiantes son de tres clases:

Competencias básicas: permiten al estudiante comunicarse, pensar en forma lógica, utilizar las ciencias para conocer e interpretar el mundo. Se desarrollan en todos los niveles de educación.

Competencias ciudadanas habilitan a los jóvenes para la convivencia, la participación democrática y la solidaridad. Se desarrollan en todos los niveles de educación.

Competencias laborales comprenden los conocimientos, habilidades y actitudes que son necesarios para que los jóvenes se desempeñen con eficiencia como seres productivos.

En consideración a todo lo anterior, en la Inemem *los estudiantes están viviendo permanentemente una Acción Educativa, que se relaciona con las competencias y Saberes. Esos tres Saberes y que hace parte del lema Institucional son:*

1. **Saber:** *Es la parte cognitiva, encargada de los conocimientos que el alumno adquiere en toda su formación.*

2. **Saber Hacer:** Es la parte de la aplicación, encargada de la práctica que el alumno realiza una vez tenga lo cognitivo (Saber).
3. **Saber Ser:** Es la parte de las emociones, encargada del desarrollo humano que el alumno adquiere durante su formación.

5.4 Plan de Estudios

El plan de estudios es un diseño curricular organizado en donde los docentes se encargan de instruir a los estudiantes sobre los temas mencionados en el plan, mientras que los estudiantes tienen la obligación de aprender y apropiarse dichos contenidos y a los estudiantes con necesidades especiales aplicarles el PIAR, con base al diseño universal de aprendizaje (D.U.A), por medio de actividades lúdicas que los motiven a adquirir el conocimiento, apoyados en proyectos transversales para el logro de los objetivos detallados en las horas de clases para cada curso y sus respectivas asignaturas.

El plan de estudios de la Institución ha sido elaborado con los estándares de calidad y los DBA propuestos por el MEN con estrategias de evaluación del decreto 1290 sistema SIEP orientado a evaluar por competencias, con el fin de alcanzar los objetivos propuestos.

5.4.1 Áreas y Asignaturas del Plan de Estudio

Los grupos de áreas obligatorias y fundamentales que comprende el plan de estudios son:

PREESCOLAR.

1. Dimensión Corporal
2. Dimensión Comunicativa
3. Dimensión cognitivo
4. Dimensión Ética, Actitudes y Valores.
5. Dimensión Estética.
6. Dimensión socio afectiva
7. Dimensión espiritual

BÁSICA PRIMARIA.

1. Ciencias Naturales y Educación Ambiental
2. Ciencias Sociales, Constitución Política y Democracia.
3. Educación Artística.
4. Educación Ética y Valores
5. Educación Religiosa y Moral
6. Educación Física, Recreación y Deportes.

7. Humanidades. - Lengua Castellana
8. Matemáticas.
9. Lengua extranjera inglés
10. Tecnología e Informática.
11. Cátedra de la paz

BASICA SECUNDARIA Y MEDIA.

1. Ciencias Naturales y Educación Ambiental.
2. Ciencias Sociales – Historia – Geografía - Constitución Política
3. Educación Artística.
4. Educación Ética y Valores Humanos.
5. Educación Física, Recreación y Deportes.
6. Educación Religiosa y Moral.
7. Humanidades -Lengua Castellana
8. Matemáticas.
9. Tecnología e Informática.
10. Ciencias Económicas y Políticas.
11. Filosofía.
12. Biología
13. Química
14. Física
15. investigación y proyecto
16. Lengua extranjera inglés

Con base en lo anterior proponemos los siguientes formatos para trabajar de forma homogénea en toda la institución



| Período: Primero | | Asignatura: Matemáticas | Grado: Sexto | Duración: 10 semanas |
|-----------------------------|--------------------|---------------------------------|---------------------------|----------------------------|
| Ejes Temáticos (Contenidos) | Estándares Básicos | Derechos básicos de aprendizaje | Evidencias de aprendizaje | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| Metodología | | Recursos pedagógicos | Criterios de evaluación | Instrumentos de evaluación |
| | | | | |



| PLAN DE AULA MODALIDAD D.U.A: | | | | |
|-------------------------------|-------------|-----------------------------------|----------|------------|
| ASIGNATURA: | | UNIDAD TEMÁTICA: | | |
| FECHA DE INICIO: | | FECHA DE TÉRMINO: | GRADO: | |
| OBJETIVO DE APRENDIZAJE | ACTIVIDADES | ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE D.U. A | RECURSOS | EVALUACION |
| | INICIO | | | |
| | DESARROLLO | | | |
| | CIERRE | | | |

5.4.2 Estrategias Pedagógicas

En la Institución Educativa los docentes diseñan tareas escolares de acuerdo con las características de aprendizaje y necesidades de sus estudiantes, produciendo

un grado de autonomía y desarrollando responsabilidad en cada uno de los educandos.

En ocasiones y de acuerdo a las sus características y ritmos de aprendizaje, los estudiantes pueden elegir tareas de su agrado que les ayuden a reforzar sus habilidades y conocimientos, formando criterios de auto-evaluación, co-evaluación y hetero-evaluación.

AREA DE MATEMATICAS – CIENCIAS NATURALES – FISICA – BIOLOGIA QUIMICA

ESTRATEGIA PEDAGÓGICA:

Está basada en una pedagogía por procesos

- **La comunicación:** *Se refiere a la posibilidad del estudiante para leer y escribir*, matemática; implica que pueda interpretar, traducir y simbolizar desde y hacia un lenguaje matemático. Así, los problemas que se incluyen en las pruebas requieren de la traducción y simbolización en diferentes formas de representación usadas en la matemática escolar.
- **Las Situaciones:** Las situaciones se refieren a unidades de significado a través de las cuales puede atribuírsele determinado sentido matemático a un problema, es decir, son instrumentos para la matemática, ofreciendo la posibilidad de modelar conceptos matemáticos; por ende, los problemas deben referirse a situaciones cercanas al estudiante, situaciones cotidianas, situaciones ficticias o hipotéticas, juegos y situaciones matemáticas.
- **En los problemas** que se plantean a los estudiantes en las pruebas, se pretende que las situaciones sean de diverso tipo, aunque generalmente se reconoce el uso solamente de problemas tipo texto en los cuales sólo se exige una modelación de un concepto y el estudiante trata de aplicar únicamente conocimientos ignorando lo nuevo que le puede aportar la situación cuando la está desarrollando.
 1. Exposiciones de los temas que se necesitan reforzar.
 2. Sustentación de las tareas en el tablero o por medio de preguntas
 3. Formación de grupos de trabajo donde se nombrara el relator el encargado de la presentación de talleres, tareas etc. Sustentador es el encargado de sustentar en el tablero los ejercicios propuestos y moderador el encargado de que los integrantes del grupo trabajen y entiendan el proceso de aprendizaje. Los cargos se rotaran periódicamente.
 4. Evaluaciones individuales.
 5. Participación activa en clase

6. Trabajos en grupo

CIENCIAS SOCIALES – ECONOMICAS Y POLITICAS - RELIGION – ETICA, FILOSOFIA

DISEÑO DE PLAN DE APOYO:

- Retro – alimentación de los temas donde se presentan dificultades.
- Apoyo personal o grupal en el desarrollo de las actividades a realizar en el aula.
- Lecturas dirigidas en el salón de clase.
- Actividades extra clase.
- Desarrollo de Guías.
- Socialización de los temas.
- Compromisos con el alumno, el padre de familia y el docente.
- Utilización de recursos. (fotocopias, atlas, textos, mapas didácticos, Encarta, internet.).

HUMANIDADES – LENGUA CASTELLANA E INGLES

ESTRATEGIAS PEDAGOGICAS

Desde el área de Humanidades (Lengua Castellana e Inglés), las estrategias pedagógicas que se han venido implementando en la formación de los educandos a la luz de un modelo social-humanista de promoción por competencias y procesos, han sido orientadas a partir de las siguientes estrategias pedagógicas:

- Diseño de un plan de estudios por procesos y competencias (interpretativa, argumentativa y propositiva).
- Implementación del Decreto 1290 como estrategia de promoción.
- Modelo de evaluación numérico porcentual, estipulado de la siguiente manera: 5 puntos es la evaluación 36ean36a como puntaje general por periodo, distribuidos así: Proceso cognitivo-cognoscitivo, 60 puntos, Desarrollo de Procesos, 20 puntos y la parte Actitudinal y Social, 20 puntos.
- Implementación por periodos de pruebas tipo Saber.
- Implementación de proyectos transversales de ley e institucionales: Día del Idioma, Festival de Musica en Ingles, Aplicación del Proyecto de Lectura dirigida, enmarcado dentro del proyecto nacional lectura del Programa PTA.
- A pesar de nuestra labor pedagógica y autonomía, el Ministerio de Educación Nacional MEN establece unos lineamientos curriculares puntuales que orientan el proceso general.

RECURSOS

- Video vean.
- Fotocopias.
- Libros de textos literarios y no literarios.
- Portafolios.
- Computador.
- Celular
- Internet
- Diccionarios
- Ludo-teca
- El Periódico y la Emisora.



EDUCACION FISICA

ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS PARA LA FORMACIÓN DE LOS EDUCANDOS

Las actividades deben ser seleccionadas y diseñadas en función de los contenidos, para lo cual se cuenta con un amplio repertorio de prácticas corporales abiertas o sistemáticas y proporcionadas por el contexto educativo, social y cultural; tales como ejercicios gimnásticos, carreras, caminatas, rondas, juegos, danzas, deportes, entre otros. El diseño de estas actividades es un trabajo cuidadoso para no caer en el rigor de un esquema rutinario, ni en el simplismo de la improvisación del desarrollo de los procesos.

El contenido tiene un predominio de tareas abiertas significativas y de juegos que favorecen el proceso de toma de decisión por el alumno.

El registro minucioso del desarrollo de la sesión de clase de educación física se llevará a cabo a través de la observación directa y experta del docente. Convirtiéndose en una estrategia de carácter selectivo y reflexivo

A continuación daremos a conocer las diferentes estrategias para las labores de formación en los estudiantes en el área de educación física:

- Ejercicios físicos individuales y colectivos
- Ejecución de juegos recreativos y tradicionales

- Planeación y montaje de coreografías para bailes.
- Planeación de actividades juegos pre- deportivos
- Organización y ejecución de juegos.
- Organización y participación en jornadas lúdicas y recreativas
- Planeación, organización y participación en caminatas.
- Organización campeonatos deportivos
- Orientación para la organización y ejecución de festivales deportivos
- Ejecución y aplicación de test de la condición física
- Talleres escritos acerca de la teoría y antecedentes de los diferentes deportes
- Socialización y aplicación de talleres y guías de trabajo.
- Divulgación de información y contenidos a través de audiovisuales.
- Empleo de la tecnología y la informática en la construcción del conocimiento.
- Diseño y ejecución de proyectos comunitarios.
- Ejecución de actividades para el aprendizaje y desarrollo de los gestos técnicos de cada deportes

Reconocimiento de procesos para los diferentes eventos y actividades.

5.5 Prácticas Pedagógicas

La práctica pedagógica es el escenario, donde el docente dispone de todos aquellos elementos de su personalidad académica y personal. Desde la académica y lo relacionado con su saber disciplinar y didáctico, como también el pedagógico a la hora de reflexionar de las fortalezas y debilidades de su quehacer en el aula. En lo personal, el maestro utiliza elemento el discurso, relación intra e inter personal, ya que si no las tiene, es seguro que no obtendrá éxito con la población a la cual va dirigida su conocimiento.

En ese orden de ideas la Inmem se destaca porque en las prácticas pedagógicas:

- a. Se cuenta con personal idóneo para cada una de las áreas la mayoría de ellos son especialistas y un número significativo, Magister.
- b. Se cuenta con el plan de área para cada área/asignatura adecuado a las necesidades de la comunidad.
- c. Existe el ordenamiento para la aplicación de estándares, logros, indicadores
- d. Existe la metodología para la evaluación.
- e. Hay articulación entre las diferentes áreas del saber.
- f. En la mayoría de las áreas se trabaja en bloques de dos horas.
- g. todas las áreas, son:
 - ✓ Día de la tierra, día del medio ambiente, brigada de limpieza, Día del Trabajo, Actos Patrios, Carnaval Pedagógico, Viacrucis Pedagógico, Festival del Dulce, Campeonato Intercursos, Concurso de Pintura,

Concurso de Lengua Castellana, Festival de Música en Inglés, Feria de la ciencia, salidas de campo.

- ✓ Prácticas de Laboratorios
- ✓ Desarrollo de Juegos didácticos
- ✓ Además se utilizan recursos como los videos, blogger, juegos didácticos, esquemas, bailes, páginas de internet para la asignación de tareas y la recolección de información, exposiciones, lecturas reguladas, bloques lógicos, y clases al aire libre, entre otros.
- ✓ Se cuenta con las aulas apropiadas para las diferentes clases.
- ✓ Se tienen aulas especializadas para algunas asignaturas.
- ✓ Se cuenta con laboratorios para química, física, sistemas y aula de deportes.
- ✓ Se cuenta con material didáctico en la mayoría de las aulas.
- ✓ Se tienen buenos pupitres unipersonales

h. Existe transversalidad entre las diferentes áreas y los proyectos en especial con educación sexual, vida saludable, medio ambiente, democracia, y uso del tiempo libre.

5.5.1 Opciones didácticas en el Aula y en los Proyectos obligatorios.

En la Inemem los docentes implementan diferentes opciones en didáctica flexibles para facilitar el aprendizaje de los diferentes temas incluyendo la transversalidad de las áreas y tratando de formar personas integrales, capaces de asumir retos y desenvolverse en su vida cotidiana.

5.5.2 Planeación de Aula

En la Inemem se fomenta el sentido de pertenencia y el trabajo en equipo por áreas, con el fin de mejorar los procesos de aprendizaje, a través del desarrollo de competencias orientando clases de forma participativa, dinámica e integral, donde el estudiante es el eje central y el docente un orientador.

Se realizan reuniones de áreas del conocimiento para actualizar, evaluar y mejorar los procesos, compromisos y resultados.

En la Institución Educativa Manuel Edmundo Mendoza la planeación y el desarrollo de las clases se basan en el plan de estudio elaborado por los mismos docentes con unas fechas establecidas por periodos, para evaluaciones y aplicando pruebas saber y pruebas tipo Icfes y una temática de acuerdo a los lineamientos del MEN, los Estándares, el contexto y a los intereses y necesidades de los estudiantes.

Existe el formato de planeación y el docente lo elabora para la planeación de clase.

En este formato además de los datos fundamentales existen casillas para colocar, la fecha, el eje temático, los recursos, actividades a desarrollar y evaluación.

| | | |
|--------------------------------------|---------------------|--|
| AREA: | GRADO: | FECHA DE INICIO: FECHA DE FINALIZACIÓN: |
| DOCENTE: | APRENDIZAJE: | |
| ESTANDAR: | | |
| DBA: | | |
| OBJETIVO DE APRENDIZAJE: | | |
| ESTRATEGIA METODOLÓGICA | | |
| EXPLORACIÓN (SABERES PREVIOS) | | |
| CONCEPTUALIZACIÓN | | |
| PRÁCTICA Y TRANSFERENCIA | | |
| EVALUACIÓN | | |

6 MATRIZ PARA ANÁLISIS DOFA

| | FORTALEZAS | DEBILIDADES |
|-------------------------|---|--|
| ANÁLISIS INTERNO | <p>Componente Gestión Directiva</p> <ul style="list-style-type: none"> Existencia de una misión y una visión institucional, así como de metas institucionales. Liderazgo por parte de los diferentes estamentos directivos. Uso adecuado de la información externa e interna en la toma de decisiones. Realización periódica de seguimientos y de autoevaluación. Conformación del gobierno escolar. Uso de una variedad de medios de comunicación | <p>Componente Gestión Directiva</p> <ul style="list-style-type: none"> No existe una revisión periódica sobre el cumplimiento de las metas institucionales Débil articulación de los diferentes planes y proyectos. No existe una integración de las diferentes estrategias pedagógicas, de tal forma que sean coherentes con la misión y la visión Poca funcionalidad de algunos estamentos que conforman el gobierno escolar. Desmotivación hacia el proceso de aprendizaje. |

| | | |
|--|--|---|
| | <p>que facilitan el acceso a la información pertinente a las actividades que se desarrollan en la institución.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Existencia de equipos de trabajo que permiten el logro de los objetivos en las diferentes actividades. • Manual de convivencia actualizado. • Buena gestión en las relaciones con nuestro entorno. <p style="text-align: center;">Componente Gestión Académica</p> <ul style="list-style-type: none"> • Existencia de un plan de estudio que se ajusta a los lineamientos curriculares. • Sistema de Evaluación y Promoción acorde con los Estándares y la normatividad vigente. • Planes de clase estructurados a partir de los lineamientos curriculares y en concordancia con los planes de área. • Existe un instrumento para que los docentes puedan acceder a sus planes de área y de clases. <p style="text-align: center;">Componente Gestión Administrativa</p> <ul style="list-style-type: none"> • El proceso de matrícula para los estudiantes antiguos es satisfactorio. • Organización y seguridad documental. • Asignación académica oportuna y acorde con los perfiles de los docentes. • La evaluación de desempeño a docentes y | <ul style="list-style-type: none"> • No se realiza un proceso de inducción adecuado a los nuevos estudiantes y docentes. • Falta de compromiso para mejorar el bienestar de los estudiantes. • No existen actividades extracurriculares <p style="text-align: center;">Componente Gestión Académica</p> <ul style="list-style-type: none"> • El enfoque metodológico se encuentra desarticulado con las prácticas de aula en muchos casos • El control sobre las horas efectivas de clases se realiza de forma parcial. • No existen estrategias pedagógicas que permitan desarrollar a los estudiantes las competencias necesarias para obtener buenos resultados en las pruebas externas. • Escasos recursos y materiales para el aprendizaje. • Relación pedagógica con el docente es unilateral. • El apoyo a los estudiantes con dificultades de aprendizaje se realiza de forma aislada. • No se realiza un seguimiento a las evaluaciones externas • No existe un mecanismo que permita realizar un seguimiento a los egresados de la institución. <p style="text-align: center;">Componente Gestión Administrativa</p> |
|--|--|---|

| | | |
|--|--|---|
| | <p>administrativos se realiza de forma continua.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Buena convivencia y manejo adecuado en la resolución de los conflictos. • Existe el presupuesto anual del fondo de servicios educativos. • Manejo adecuado de la contabilidad y finanzas de la institución. <p>Componente Gestión de la Comunidad</p> <ul style="list-style-type: none"> • Existe atención educativa a grupos poblaciones con situación de vulnerabilidad. • El servicio social estudiantil está proyectado a nuestra comunidad educativa. | <ul style="list-style-type: none"> • Comunicación y gestión sobre los requisitos necesarios para hacer efectiva la matrícula, especialmente para los estudiantes nuevos. • El mantenimiento de la planta física se hace ocasionalmente sin obedecer a una planeación sin obedecer a una planeación sistemática. • No existe un plan de adecuamiento y embellecimiento de la planta física. • No existe un seguimiento estricto al uso de los espacios y mobiliario. • No se realiza un mantenimiento adecuado a los equipos y recursos para el aprendizaje. • Escaso apoyo a la gestión académica referente al bajo desempeño de los estudiantes. • Deficiente apoyo a la investigación. <p>Componente Gestión de la Comunidad</p> <ul style="list-style-type: none"> • Inoperancia de la Escuela de Padres • Nuestra oferta académica es poco competitiva frente a otras instituciones. • Apatía de los estudiantes para participar en las distintas actividades curriculares. • Falta de mecanismos que integren a los padres de familia a participar en las diferentes |
|--|--|---|

| | | |
|-------------------------|---|--|
| | | <ul style="list-style-type: none"> No existe un plan de prevención de riesgos físicos, sicosociales o de seguridad |
| ANALISIS EXTERNO | Oportunidades | AMENAZAS |
| | <ul style="list-style-type: none"> Apoyo del SENA para ofrecer una alternativa en el proceso de formación de nuestros estudiantes. Gestionar ante los entes gubernamentales proyectos de capacitación para docentes, así como la inversión en el mejoramiento de la planta física. Establecer convenios con diversas entidades de los sectores público y privado que apoyen en prevención, capacitación y acompañamiento. Aprovechamiento de los diferentes medios de comunicación para proyectar nuestra institución a la comunidad con el fin de atraer estudiantes. Existencia de programas por parte del Ministerio de Educación Nacional, El Ministerio del Medio Ambiente y el Ministerio de las TICs. | <ul style="list-style-type: none"> Contexto socioeconómico de la comunidad estudiantil (estudiantes y padres de familia). Ausencia de personal de seguridad idóneo. Afectación negativa por parte de agentes externos ajenos a la comunidad educativa. Apropiación negativa de las tecnologías de la comunicación y la información. Inseguridad en el entorno inmediato. Problemas asociados a la falta de políticas efectivas en materia de salud mental, emocional, sexual y reproductiva. |

7 OBJETIVOS DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

7.1 GENERAL

Describir la carta de navegación de la Institución que genere un proceso de mejoramiento continuo, en los sistemas de dirección, académico, administrativo, financiero, comunitario y de bienestar en la Institución.

7.2 ESPECIFICOS:

- Conceptualizar y operacionalizar los procesos de la Gestión Académica
- Conceptualizar y operacionalizar los procesos de la Gestión Directiva
- Conceptualizar y operacionalizar los procesos de la Gestión administrativa
- Conceptualizar y operacionalizar los procesos de la Gestión comunitaria
- Contextualizar la institución a través de las Reseñas históricas de las sedes Inscritas y de diagnóstico de la comunidad Educativa.
- Definir la filosofía de la institución
- Definir la cultura Institucional
- Describir el Clima Institucional y las estrategias para el mejoramiento
- Definir el Plan de Estudios
- Definir las metas Institucionales
- Definir Procedimientos e Instrumentos de Evaluación
- Definir los Sistemas de Comunicación
- Definir un Manual de Convivencia para la Institución Integrado
- Describir los procesos de Gestión administrativa
- Contextualizar y Conceptualizar la Gestión Académica

7.3 De desarrollo Humano

- Promover la construcción social del conocimiento, del amor, la felicidad, de afectos, de sueños y manifestaciones de la comunidad educativa.
- Reconocer y respetar las diferencias individuales en el aprendizaje.
- Practicar la filosofía y los principios particulares de la institución en el desarrollo integral, con calidad humana del educando

7.4 Propósitos

El PEI de la Institución Educativa Manuel Edmundo Mendoza Madrid busca crear un ambiente propicio para que los niños y jóvenes se apropien de aprendizajes significativos, desarrollen capacidades, aptitudes, sentimientos, vivencias de valores, adquirir conciencia transformadora de la vida y en general que aprendan a ser críticos, argumentativos y propositivos dentro del ambiente del proceso de enseñanza- aprendizaje por competencias fundamentándose en el Modelo pedagógico Social Constructivista a través de un enfoque Lúdico-Social.

El Proyecto educativo Institucional busca satisfacer necesidades sociales de la comunidad coordinando las acciones de todos los actores. Busca echar una mirada al saber propio de la cultura local, al mismo tiempo busca la proyección de la comunidad dentro del contexto regional, departamental y nacional.

7.5 Fines

1. Pleno desarrollo de la personalidad (formación integral).
2. Formación en el respeto a la vida y los derechos humanos.
3. Formación para facilitar la participación en las decisiones sociales.
4. Formación en el respeto a la autoridad.
5. Adquisición y generación de los conocimientos científicos y técnicos.
6. Estudio y comprensión crítica de la cultura y la diversidad étnica.
7. Acceso al conocimiento y la ciencia.
8. Creación y fomento de una conciencia de la soberanía nacional.
9. Desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica.
10. Conciencia para la conservación y protección del medio ambiente.
11. Formación en la práctica del trabajo.
12. Formación para la promoción y preservación de la salud y la higiene.

8 COMPONENTE ADMINISTRATIVO

La gestión administrativa en las instituciones educativas Manuel Edmundo Mendoza Madrid, es el proceso del desarrollo estratégico institucional de manera integral y coherente que aplica diversas técnicas para fortalecer las funciones de la institución. Además ofrece estrategias para mejorar los procesos pedagógicos, directivos, administrativos y sociales de las instituciones.

De acuerdo a la guía 34 del ministerio de educación nacional:

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL - PEI: Es la carta de navegación de las escuelas y colegios, en donde se especifican entre otros aspectos los principios y fines del establecimiento, los recursos docentes y didácticos disponibles y necesarios, la estrategia pedagógica, el reglamento para docentes y estudiantes y el sistema de gestión. El proyecto educativo institucional debe responder a situaciones y necesidades de los educandos, de la comunidad local, de la región y del país, ser concreto, factible y evaluable. (MEN, Pagina web)

La misma guía 34 del ministerio de educación nacional, también presenta que el componente administrativo es el

Área da soporte al trabajo institucional y tiene a su cargo todos los procesos de apoyo a la gestión académica, la administración de la planta física, los recursos y los servicios, el manejo del talento humano, y el apoyo financiero y contable. (MEN, 2008, Pág 28)

En el decreto 1860 de 1994, numeral 13

CONTENIDO DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL. Todo establecimiento educativo debe elaborar y poner en práctica con la participación de la comunidad educativa, un proyecto educativo institucional que exprese la forma como se ha decidido alcanzar los fines de la educación definidos por la ley, teniendo en cuenta las condiciones sociales, económicas y culturales de su medio. Para lograr la formación integral de los educandos, debe contener por lo menos los siguientes aspectos:.....13.- Los criterios de organización administrativa y de evaluación de la gestión. (DECRETO 1860 DE 1994, Pág 7)

Es por ello que se desde la institución y haciendo seguimiento al artículo 73 de la ley 115 de 1994, la elaboración del PEI busca lograr la formación integral del educando, guiando una búsqueda de la contextualización del PEI en los territorios y su realidad, así mismo, se entiende que se ubica para dar cambios y que los sujetos, en este caso los estudiantes, se conviertan en el centro de los cambios y transformaciones en el proceso educativo.

Para el caso de la institución educativa Manuel Edmundo Mendoza, y en particular el componente de gestión se debe actualizar para lograr alcanzar los objetivos propuestos en el marco del trabajo en equipo y de la consecución de objetivos institucionales en común.

Es importante aclarar que en el componente administrativo está unido con la guía de mejoramiento institucional lo que lleva a analizar los procesos de una manera distinta y estipular una serie de apoyos, que permiten mirar desde diferentes perspectivas la manera de evaluar lo que se desarrolla en la institución educativa.

8.1 Estructura Organizacional

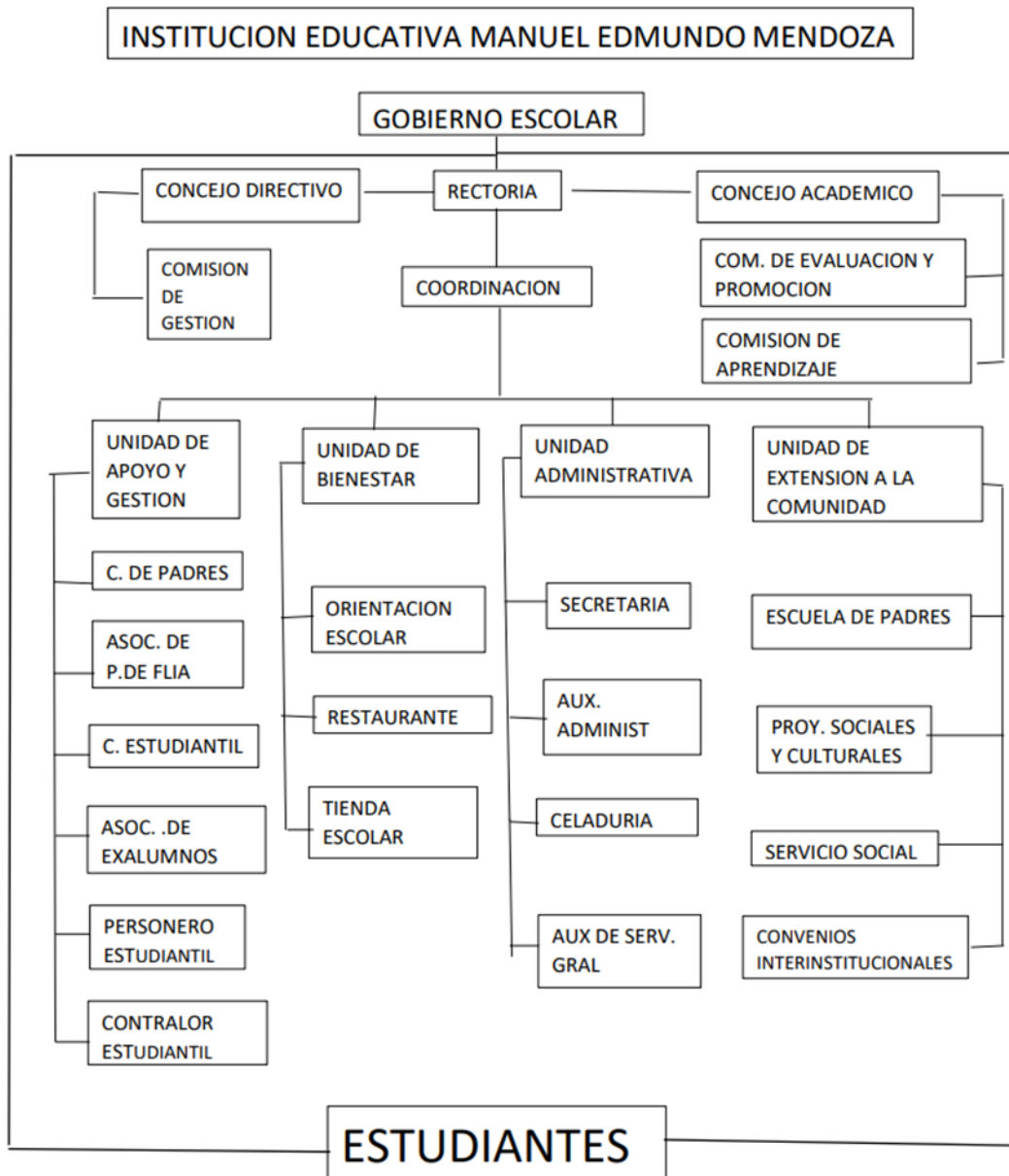


Figura 1

En la figura anterior, se observa como la Inemem se apropia de los elementos primordiales de una organización y reestructuración constante, destacando la transformación dinámica acorde a los tiempos y situaciones del momento, realizando procesos de intercambio entre lo macro (comunidad-territorio) y lo micro (escuela), interactuando en una simbiosis de ideas, realidades y variables constantes, en medio de las problemáticas que se presentan para darle una perspectiva diferente y en el que se buscan soluciones a partir de enfoques del contexto, la cultura, los

aspectos políticos y económicos, los imaginarios y simbologías que se acuñan para darle un matiz diferenciador, que ayuden a propuestas diversas entre la tradición y la modernización de cada elemento en cuestión. Por esta razón, el modo circular de la estructura y el movimiento constante, así como permanente, permite tomar decisiones pensando en cada elemento, si bien, en algunos momentos, no coinciden posturas similares, porque los intereses son distintos, se busca entrelazar para encontrar una orientación encaminada hacia lo institucional, pero eso se logra solo si se trabaja en equipo con una visión única que lleva resultados en común.

Seguido a la estructura organizacional tenemos presente que el componente administrativo también trae como proceso, el Gobierno escolar, el cual comprende las diferentes instancias y formas de participación en los establecimientos educativos, tanto oficiales como privados. El Gobierno Escolar está conformado por el rector, el consejo directivo, el consejo académico y demás formas de organización y participación de la comunidad educativa creados por la Ley 115 de 1994 y el Decreto 1860 del mismo año (recopilado en el Decreto 1075 de 2015), como las instancias de representación estudiantil: los consejos estudiantiles, personerías, contralorías, comités de control social, comités ambientales y comités de presupuestos participativos, además de las asambleas, consejos y asociaciones de padres de familia, las asambleas de docentes y de egresados.

La institución educativa Manuel Edmundo Mendoza Madrid hace la elección del gobierno escolar como lo estipula la ley, a través del voto que hace partícipe a toda la comunidad educativa eligiendo los diferentes representantes, como son:

- Consejo Directivo: es el órgano máximo de gobierno de la institución educativa. Está conformado por el rector o director (Cesar Alirio Arguelle), un representante de los docentes (Gustavo José Melgarejo Causad, Patricia Olivero Parra), un representante de los padres de familia (Claudia González Santos, Carlos Alberto Granados), un representante de los estudiantes (Valery Espinoza Chamorro) y un representante de los egresados (Carlos David Díaz De Ávila).
- Consejo Académico: tiene como función principal asesorar al Consejo Directivo en la toma de decisiones relacionadas con la oferta académica de la institución educativa. Está conformado por el rector o director (Cesar Alirio Arguelle), el coordinador académico (Aurora Beatriz Páez Pacheco), los jefes de área o departamento académico:

Artística: Robert Sierra Barrera
Matemáticas Julio Ponnefz Ochoa
Educación física: Rodrigo Cohen Castelli
Religión: Orlando Sánchez Pérez
Filosofía: Lelis Castellar Villadiego
Ciencias Sociales: Farith Naizir Pareja
Castellano: Rocío Mendoza Piñeres
Inglés: Julio Guerrero Hill
Informática: Hugo Luna Luna
Ciencias Naturales: Sadam Ton
Ética y Valores: Gustavo Melgarejo Causado.

- Consejo de Padres de Familia: tiene como función representar los intereses de los padres de familia ante la institución educativa y colaborar en la toma de decisiones en temas que afecten a la comunidad educativa. Está conformado por padres de familia elegidos en asamblea (Presidente: Andrea Blanco, Secretaria: María Zúñiga)

- Consejo Estudiantil: tiene como función representar los intereses de los estudiantes ante la institución educativa y colaborar en la toma de decisiones en temas que afecten a la comunidad educativa. Está conformado por estudiantes elegidos en asamblea:

3º: Salome Montes Ochoa (sede Francisco José de caldas Jornada -AM)
4º: Isabella Ramírez Pulgar (Antonio de la Torre y Miranda Jornada PM)
5º: Emmanuel Mena Guzmán (Antonio de la Torre y Miranda Jornada AM)
6º: Luisa Fernanda Fernández Barrios (Grupo 02 jornada AM)
7º: Kliara Ibeth Ramírez Castillo (Grupo 02 jornada AM)
8º: Duvan Felipe Zuluaga Rivera (Grupo 03 jornada PM)
9º: Luna Machado Hoyos (Grupo 02 jornada AM)
10º: Marian José Angulo Molina (Grupo 02 jornada AM)
11º: Karen Sofía Osorio Cárdenas (Grupo 01 jornada AM)

Personero: Vanessa Alejandra Hernández Narváez (grupo 03 jornada PM)
Contralor: Esteban Montes Martínez (Grupo 03 jornada PM)
Vice-contralor: Angelina Yepes Vides (Grupo 01 jornada AM)

Comité de convivencia: Está encargado de apoyar las acciones de promoción y seguimiento de la convivencia escolar, la educación para el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos, así como el desarrollo y aplicación del manual de convivencia y la prevención y mitigación de la violencia escolar.

El rector, quien preside el comité: Cesar Alirio Arguelles Herrera
El personero estudiantil: Vanessa Alejandra Hernández Narváez
El docente con función de orientación: Naffy Ballesteros Guardo
El coordinador cuando exista este cargo: Aurora Páez Pacheco
El presidente del consejo de padres de familia: Leanys Redondo
El presidente del consejo de estudiantes: No existe
Un (1) docente: Gustavo Melgarejo Causado

La institución educativa Manuel Edmundo Mendoza está organizada según lo exige la ley para las asignaciones y responsabilidades del talento humano. En cuanto a la forma como está organizado el gobierno escolar se les da una participación en forma democrática, para desarrollar sus actividades o planes de gobierno, con el acompañamiento de las diferentes áreas, en especial del área de las ciencias sociales.

ADMINISTRACIÓN DE LA PLANTA FÍSICA Y DE LOS RECURSOS (Mantenimiento, adecuación y embellecimiento de la planta física, seguimiento al uso de los espacios, adquisición y mantenimiento de los recursos para el aprendizaje, suministros, dotación y mantenimiento de equipos, seguridad y protección)

ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS (Servicios de transporte, restaurante, cafetería y salud (enfermería, odontología, psicología), apoyo a estudiantes con necesidades educativas especiales)

8.2 AMBIENTE ESCOLAR

Básicamente, el ambiente escolar hace referencia al lugar en donde se desarrollan los procesos de aprendizaje elementos logísticos, académicos y relacionales que se deben atender para poder construir un ambiente propicio para el aprendizaje.

Esto se refiere a los factores tanto dentro como fuera del aula y el impacto que causan en el éxito del estudiante. Esto incluye la salud de los estudiantes, la seguridad y la disciplina, así como la forma en que todos los estudiantes se sienten conectados a su escuela. Todo niño tiene derecho a un medio ambiente escolar seguro y pacífico que promueve el aprendizaje. Todos los estudiantes deben sentirse respetados, incluidos, que son social y emocionalmente cuidados, y se espera que tengan éxito. Los maestros, administradores, personal escolar, padres, estudiantes y miembros de la comunidad deben trabajar juntos para crear este tipo de ambiente escolar en la **INSTITUCION EDUCATIVA MANUEL EDMUNDO MENDOZA**.

Este ambiente escolar comprende varias dimensiones: Entre los cuales tenemos.

CONVENCIA: En términos generales, convivencia hace referencia a la acción de vivir en compañía de otros. Ahora bien, este concepto también condensa “el ideal

de una vida en común entre grupos cultural, social o políticamente muy diversos; una vida en común viable; un “vivir juntos” estable, posiblemente permanente, deseable por sí mismo y no sólo por sus efectos” (Mockus, 2002)

Hablar de convivencia en el marco de un ambiente de aprendizaje apropiado, se refiere a la necesidad de hacer todo lo posible porque las relaciones que tenemos con los demás se desarrollen de manera armónica y los conflictos se tramiten de manera pacífica y constructiva. “convivir juntos de manera armónica estable y deseable con relaciones positivas para que tener un ambiente sano.

ROL DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA: (familia) la familia adquiere un rol fundamental en los procesos de aprendizaje. Principal equipo del estudiante, motiva, facilita elementos necesarios para su proceso de aprendizaje, la intención es motivar, dialogar sobre los temas, acompañar el desarrollo de las actividades, ayudar y promover consultas, investigaciones y participaciones.

Garantizar un espacio de trabajo adecuado y recursos básicos.

Reforzar las rutinas de trabajo en casa, espacio, tiempo.

DOCENTE: Una organización del trabajo clara y oportuna está en manos del docente, definir los objetivos a alcanzar así como las estrategias y recursos de trabajo, crear climas de tranquilidad, afecto y confianza al interior del aula con empatía, comunicación abierta en el desarrollo de nuestro quehacer pedagógico. los docentes son facilitadores de proceso.

BIENESTAR SOCIO EMOCIONAL: El bienestar socio-emocional implica sentirse bien con uno mismo y con los demás. Este bienestar no solo permite reconocer las propias capacidades sino afrontar los retos cotidianos sin caer, permanentemente, en la rabia o la desesperación. De acuerdo con Berger y sus colegas (2009) el bienestar socioemocional se deriva de: interacciones positivas con los demás, especialmente adultos como padres y profesores; representaciones positivas de uno mismo, que a su vez se construyen y refuerzan en las interacciones positivas con los demás; capacidad para reconocer las emociones propias y de los demás; y capacidad para regular las propias emociones.

El bienestar socio-emocional facilita no solo construir relaciones positivas, afrontar situaciones estresantes, buscar soluciones creativas a los problemas y recuperarse de la adversidad; también promueve la tranquilidad y disposición necesaria para aprender cosas nuevas.

El bienestar de cada ente de la comunidad educativa (como me siento, como me expreso) sentirse bien con uno mismo y con los demás.

En la institución Manuel Edmundo Mendoza estos aspectos se pueden promover a través de: Actividades que fortalezcan las habilidades de comunicación efectiva, la

cooperación, la negociación, la resolución de problemas, la empatía, la toma de perspectiva y la meta cognición. Estas actividades pueden desarrollarse de manera integrada con las actividades de nuestro quehacer pedagógico o con las dinámicas desarrolladas para la construcción de acuerdos, organización de rutinas y distribución de roles y responsabilidades. Lo fundamental de la pedagogía produce estas dinámicas y apoya a padres y estudiantes en su realización.

Actividades de relajación que permitan al estudiante tomar un descanso, recargar baterías, y cuidar su salud física y mental. Estas actividades son perfectas para las pausas activas; nuevamente, el trabajo del docente es pedagogizarlas y ofrecer el apoyo necesario.

Mantener un canal de comunicación abierto y bidireccional.

Importancia del ambiente escolar:

Debe tener un clima escolar positivo, que permite que las personas, se sientan acompañadas, seguras, queridas, tranquilas y fomenta su desarrollo. Esto repercutirá en el aprendizaje y el establecimiento de relaciones positivas. El hecho de potenciar un buen ambiente escolar favorece una convivencia sana.

Mecanismo que promueven un buen ambiente escolar

- Fomentar valores escolares y sociales.
- Crear amistades duraderas (correo de la amistad)
- Privilegiar el trabajo en equipo.
- Apoyo mutuo entre estudiantes.
- Actividades de convivencia escolar.
- Acuerdos de aula. Crear un ambiente positivo y constructivo que facilite el trabajo y el aprendizaje ayudando a regular las relaciones con el docente y compañeros. Deja clara las reglas.
- Enseñar prácticas de inteligencia emocional.
- Comportarse solidariamente.
- Impulsar el refuerzo positivo en detrimento del negativo (manejar positivamente los momentos de crisis).
- La comunicación interpersonal debe ser de buena calidad.
- Combatir el acoso escolar.
- Velar por el buen clima escolar en el profesorado (ser un modelo para el alumnado).
- Haz atractivo y seguro el ambiente escolar.
- Generar un espíritu de pertenencia al grupo.

La influencia del ambiente escolar en el rendimiento académico se ha determinado que la relación entre alumno y docente es muy importante ya que el respeto y apoyo propician un espacio adecuado para poder estudiar, es donde los estudiantes tendrán mayor oportunidad de enfrentar las problemáticas que se presenten.

Infraestructura

Por otro lado, el elemento de infraestructura es primordial para fortalecer los procesos de enseñanza- aprendizaje. Hace parte de los ambientes de aprendizaje, ya que si ello no es adecuado ni suficiente, podría causar un impacto negativo, llevando a problemas de indisciplina, apatía, desmotivación y deserción. Puesto que al no contar con espacios suficientes o que estén en mal estado, los estudiantes quedarían expuestos a situaciones de vulnerabilidad y poca atención en las clases. Las quejas constantes y la permanente vacilación por estar dentro o fuera del aula, serían a diario, el común denominador

En este sentido se hace hincapié que, en la Inmem, se mantiene una constante de infraestructura, en sus tres sedes, y si es necesario se adecuan cuando se requiere, si bien algún mantenimiento no es dado directamente por la institución educativa sino por las entidades gubernamentales o secretarías local o departamental, en otros momentos si es consorte de las directivas y depende del presupuesto que exista, para hacer arreglos en la parte eléctrica, ventilación e iluminarias.

En esto también hay que dejar constancia que se debe

- Elaborar un presupuesto teniendo en cuenta las necesidades de la Institución Educativa Manuel Edmundo Mendoza a corto y mediano plazo.
- Rubro para mantenimiento al iniciar el año escolar.
- Rubro para mantenimiento trimestral.
- Rubro para imprevisto que se presente en la infraestructura Invitar a la comunidad educativa a cuidar y mantener la infraestructura
- La administración de la Institución y gestionar recursos a nivel departamental y municipal para mejorar la infraestructura e inmobiliaria

De acuerdo a lo anterior y teniendo claro para mejoras no solo para la infraestructura sino para el proceso pedagógico constante.

Tabla

| N° | TIPOS DE RECURSO | SALONES | | | PUPITRE | | | SILLAS RIMAS | | | TABLEROS | | | ARCHIVADORES | | | COMPUTADORES | | | TABLET | | |
|------|--|---------|---|---|---------|---|---|--------------|---|---|----------|---|---|--------------|---|---|--------------|---|---|--------|---|---|
| | | B | R | M | B | R | M | B | R | M | B | R | M | B | R | M | B | R | M | B | R | M |
| 1 | SALA DE DOCENTES | X | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 2 | SALA DE INFORMATICA | | X | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 4 | SALAS DE COORDINACION | X | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 1 | SALON DE ARTISTICA | | X | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 1 | SALON DE IMPLEMENTOS DE DEPORTE | | X | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 35 | SALONES DE CLASES | | X | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 3 | TIENDAS ESCOLARES PEQUEÑAS | | X | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 1 | SALA DE CONTROL DE FLUIDO ELECTRICO | X | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 1 | SALA DE CELADURIA | X | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 1 | SALON DE ELEMENTOS DE ASEO | | X | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 1 | SALON TELECENTRO | | X | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 2 | SALON DE RESTAURANTE | X | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 1 | SALON FISICA | X | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 1 | SALON QUIMICA | X | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 7 | BANOS | X | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 3 | BANOS | | | X | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 1 | SALON DE RECTORIA | X | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 1 | SALON DIVIDIDO EN 3 SECRETARIA - PAGADURIA | X | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 1 | CANCHA DEPORTIVA | | | X | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 1 | CANCHA VOLIBOL | | X | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 1 | POLIDEPORTIVO | | X | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 1 | ESPACIO DE ACTOS | X | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 237 | SILLAS RIMAX | | | | | | | X | | | | | | | | | | | | | | |
| 1000 | PUPITRES | | | | X | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 176 | PUPITRES | | | | | X | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 150 | PUPITRES | | | | | | X | | | | | | | | | | | | | | | |
| 20 | TABLEROS | | | | | | | | X | | | | | | | | | | | | | |
| 15 | TABLEROS | | | | | | | | | X | | | | | | | | | | | | |
| 2 | BLOQUES DE MADERA | X | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 20 | ESCRITORIOS | X | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 15 | ESCRITORIOS | | | X | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 3 | ARCHIVADORES | | | | | | | | | | | X | | | | | | | | | | |
| 2 | ARCHIVADORES | | | | | | | | | | | | X | | | | | | | | | |
| 62 | COMPUTADORES | | | | | | | | | | | | | | | X | | | | | | |
| 85 | TABLET | | | | | | | | | | | | | | | | X | | | | | |
| 23 | TABLET | | | | | | | | | | | | | | | | | X | | | | |
| 7 | FOTOCOPIADORAS | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | X | |
| 8 | VIDEO BEAN | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

Tiene como objetivo orientar la ejecución de los objetivos, actividades, metas durante el año fiscal. Todo esto relacionado con misión, visión, proyectos transversales, proyectos obligatorios planes de aula, etc.

Cada área responsable deberá estructurar su respectivo programa e iniciativa estratégica.

A continuación, se encuentra el formato del plan operativo institucional 2023 (INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL EDMUNDO MENDOZA).

Sugerencias

Falta anexar planes operativos por docentes, por grados y áreas. Además se debe tener un formato unificado, para la elaboración de los planes operativos.

8.3 APOYO FINANCIERO Y CONTABLE.

(Presupuesto anual del Fondode Servicios Educativos, contabilidad, ingresos y gastos, control fiscal)
El presupuesto es Definido por la ley 4791 del año 2008 y en nuestra Institución Educativa existe instrumentos de gestión de actividades para definir ingresos y egresos del presupuesto de la institución, así mismo, cuenta con un contador, contratado y pagado con los recursos que se generan de ello.

El presupuesto es aprobado por el concejo directo este es firmado por el rector (primera firma) y la secretaria que hace las veces de pagadora (segunda firma) los informes son colgados en la plataforma de la institución con sus respectivos soportes. (Tabla 2)

También se ejecutan rublos contables de recaudos de ingresos y procesos de compras

La institución cuenta con recursos propios los cuales son recaudados por los diferentes convenios actuales de terceros. (Tabla 3)

8.4 ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL



8.5 APOYO A LA GESTIÓN ACADÉMICA

(Proceso de matrícula, archivo académico y boletines de calificaciones)

La institución en la actualidad cuenta con 1226 estudiantes matriculados y este proceso lo lleva a cabo la secretaria de la institución, al tiempo los docentes revisan los documentos de los niños a matricular y luego envía a los padres de familia con sus respectivos documentos para sentar ser legalizado y los suban al Simat.

Los boletines son elaborados en una plataforma llamada Edusac, en la que se ingresan los datos cualitativos y cuantitativos de los estudiantes, las observaciones, planes de área, planificación de las clases y en detalle los procesos que van inmersos en los procesos académicos.

La secretaria cuenta con un archivo administrado por la secretaria general y una auxiliar

Docentes 56

Administrativos 4

Directivos 3



TALENTO HUMANO

(Perfiles, inducción, formación y capacitación, asignación académica, pertenencia a la institución, evaluación del desempeño, estímulos, apoyo a la investigación, convivencia y manejo de conflictos, bienestar del talento humano)

9 COMPONENTE DE INTERACCION COMUNITARIA

Dentro de la Ley General de Educación establece que el Proyecto Educativo Institucional debe ser elaborado de forma conjunta con cada uno de los integrantes de los estamentos que conforman la institución educativa (estudiantes, docentes, padres de familia y egresados) con el fin de tener una acción significativa en ella, a través de la socialización de este en cada estamento. La gestión Comunitaria es la interacción de todos estos estamentos en beneficio a la comunidad de la institución.

La Institución Educativa Manuel Edmundo Mendoza Madrid para interrelacionarse de manera asertiva con la comunidad, ha diseñado diferentes estrategias para contribuir al desarrollo y transformación de la sociedad donde tiene influencia nuestra institución, entre ellos se encuentran cada uno de los proyectos

institucionales, liderados por docentes y en los cuales participan estudiantes, docentes, adre de familia y comunidad en general.

ELABORACION Y EJECUCION DE PROYECTOS

La Institución Educativa realiza proyección hacia la comunidad a través de la construcción y ejecución de proyectos que atienden las necesidades y expectativas identificadas en esta. Primeramente, se parte del trabajo con los estudiantes que se atienden, a través de los siguientes proyectos:

1. **Identidad Caribe: saberes, sabores y tradiciones.** El cual tiene como fin resaltar la cultura caribe a través de una muestra en stands de la historia, gastronomía, tradiciones, folclor, turismo de los departamentos de la región caribe, integrando a toda la comunidad.
2. **Viacrucis pedagógico,** Con esta actividad se busca fortalecer la espiritualidad y el amor, a través de la realización en vivo del viacrucis, donde participan estudiantes, docentes, padres y madres y la comunidad que se encuentra alrededor de nuestra institución.
3. **Banda de Paz,** busca fortalecer en los estudiantes valores como: lealtad, respeto, responsabilidad, puntualidad, patriotismo, tolerancia, disciplina y sentido de pertenencia.
4. **Jóvenes a lo bien: Emisora Escolar.** a través del programa de radio Jóvenes a lo bien, los estudiantes hacen una reflexión semanal guiados por docentes, sobre temas que les afectan y que perturben la convivencia escolar, se espera con el tiempo poder trasladar la emisora a la institución que se convierta en una estrategia para amenizar los recesos.
5. **Campeonato intercambios e interinstitucional.** A través del cual se busca generar espacios de interacción para mejorar la convivencia interpersonal y social entre los miembros de la comunidad educativa y de igual forma contribuir al bienestar físico, psicológico y mental de los estudiantes y docentes. De igual forma, tiene como objetivo crear el hábito o la costumbre de valorar la práctica de la Educación Física, la recreación, la lúdica, las artes y el deporte, así como el buen uso del tiempo libre en los estudiantes de primaria y bachillerato de la Institución Educativa Manuel Edmundo Mendoza.
6. **Feria de emprendimiento Inemista.** Que busca impulsar la cultura emprendedora en estudiantes, docentes y padres de familia con el objetivo de desarrollar aptitudes creativas e innovadoras que impacten en la comunidad.

7. **Alfareros del amor: construyendo ciudadanía.** consiste en fortalecer valores como el respeto, el amor, la solidaridad, el sentido de pertenencia y la espiritualidad a través de actividades lúdicas, creativas e integradoras.
8. **Proyecto educación para la sexualidad,** Generar espacios de reflexión pedagógica con la comunidad educativa que contribuyan al desarrollo de competencias básicas para la construcción del proyecto de vida, comprender su sexualidad y protegerse contra los riesgos asociados a la salud sexual y reproductiva y bienestar mental en la INEMEM.
9. **Escuela para las familias,** con el cual se busca proporcionar a los padres información, orientación, formación y asesoramiento para su importante tarea de actuar como tales y, lograr así, un mayor desarrollo de la personalidad de sus hijos.
10. **Semana por la Paz, el amor y la familia,** se realiza durante una semana, en la que cada día se motiva a los estudiantes a construir frases, dibujos, cuentos, coplas...de amor y paz desde sus experiencias o vivencias cotidianas y se finaliza con un evento masivo donde participan con actos que conllevan a la construcción de paz y al fortalecimiento del amor como valor para la convivencia escolar.
11. **PRAE- Proyecto de Educación Ambiental.** propone crear conciencia sobre la importancia de cuidar y proteger el medio ambiente para asegurar nuestra supervivencia y bienestar, a través de actividades de reciclaje, de la creación de zonas verdes, la recolección de basuras, la transformación de material reciclable, entre otras. Se pretende desarrollar competencias, comportamientos, hábitos y estilo de vida que ayuden a mejorar y preservar el medio Ambiente del contexto institucional, local y regional.
12. **Proyecto de Educación Vial.** Con el cual se pretende sensibilizar al ciudadano en relación a su condición de conductor, pasajero o peatón, desarrollando las aptitudes, destrezas, hábitos e interés necesario para que disponga de pericia, conocimiento, equilibrio mental; actúe de manera inteligente y razonable; comprenda y respete las leyes, reglamentos y normas vigentes de tránsito y transporte terrestre y así contribuya a prevenir y evitar accidentes viales
13. **FOSI: Fondo de Solidaridad Inemista,** con este proyecto se busca crear un fondo que permita suplir algunas necesidades de miembros de la comunidad educativa y actuar en momentos de crisis haciendo hincapié en el valor de la solidaridad y en la empatía.
14. **Proyecto aprovechamiento del tiempo libre,** a través de esta actividad se realizan juegos, dinámicas, jornadas deportivas que promuevan la integración, la socialización, así como también el fortalecimiento de los recreos divertidos que buscan que los niños y niñas tengan actividades que les permitan compartir, jugar y aprender valores, con dibujos, pintucaritas,

moldeado, entre otras. Además, se busca el rescate de los juegos tradicionales como la peregrina, el quemado, el stop, entre otros, que ayuden a los niños, niñas y adolescentes a hacer un buen uso de su tiempo libre.

15. **Proyecto Fortalecimiento de Valores:** con la que se busca fortalecer valores para formar a un estudiante integral, en secundaria y media académica se realiza dos veces a la semana en actos en comunidad, destacando un valor semanal y en preescolar y primaria se escoge un valor mensual con el cual se trabaja diariamente al inicio del día.

16. **Proyecto de Vida,** que busca implementar la construcción del proyecto de vida en los estudiantes, y así mismo fortalecer las competencias, habilidades y cualidades en cada uno de ellos para hacer posible su autovaloración, autorrealización y proyectarlas en la comunidad donde se encuentran. Y así mismo permitir a los estudiantes su formación integral, superación personal para alcanzar las metas y objetivos propuestos.

Todos estos proyectos son dirigidos por docentes de aula según sus competencias, y buscan fortalecer conceptos en los estudiantes para que estos sean promovidos y aplicados en la comunidad donde están inmersos. Del mismo modo, el equipo institucional realiza un seguimiento y acompañamiento a los entes de la comunidad educativa en sus problemas de tipo académico, familiar y social.

La Institución Educativa Manuel Edmundo Mendoza, tiene una oferta educativa abierta para la atención de población estudiantil diversa, teniendo en cuenta la pertenencia a grupos étnicos, cultura y expresiones culturales que interactúan en nuestra comunidad. Asimismo, se reciben a estudiantes que experimentan barreras en el aprendizaje y la participación (discapacidad), a los cuales se les brinda acompañamiento pedagógico teniendo en cuenta las disposiciones establecidas en el decreto 1421 de 2017 y la Ley 2216 de 2022. Cabe resaltar que, durante los últimos años, la población que se ha atendido en inclusión, en su mayoría presentan una discapacidad intelectual o trastornos específicos del aprendizaje. La importancia de responder a la demanda de inclusión radica en la meta de la comunidad Inemista en reconocer a cada uno de sus miembros como seres activos, importantes y que hacen parte de una comunidad, una familia, que vela y se preocupa por el bienestar de todos y cada uno de ellos

En cuanto a la participación de los padres, madres o cuidadores, en la institución se conforma el Consejo de Padres, integrado por un representante de cada curso desde preescolar al grado undécimo, los cuales se eligen en la primera asamblea de padres de familia. La participación de las familias en la vida institucional se caracteriza por la iniciativa de algunos docentes de la institución principalmente del nivel de preescolar y básica primaria, cooperando en actividades lúdicas, culturales y deportivas que fortalecen los lazos familia-escuela.

La comunidad tiene participación en la vida institución a través de alianzas con las organizaciones culturales, sociales, recreativas y productivas que son permanentes y sirven como base para la realización de acciones conjuntas que propenden al desarrollo comunitario. Dentro de las alianzas que se gestionan con instituciones oficiales y no oficiales se encuentran:

- a. Policía de infancia y adolescencia
- b. Secretaria de salud municipal
- c. Secretaria de salud departamental- Enlace de salud mental
- d. Secretaria de educación
- e. EAPB (Mutual Ser)
- f. Hospital Local Nuestra Señora del Carmen
- g. Casa del Almirante
- h. ICBF
- i. Comisaria de Familia
- j. Escuela de Música Lucho Bermúdez
- k. Cruz Roja
- l. Comfamiliar
- m. Club de Leones
- n. Fundación Sembrando Vida
- o. Fundación Eccos Instituciones educativas (Funsama, Tecniser, Fundetec, Unir, Universidad del Sinú, corporación universitaria CECAR)
- p. Fundación Mi Sangre
- q. Escuelas de formación deportivas
- r. Iglesias (católicas, casa de Bendición)

Estas entidades apoyan a la institución en actividades de carácter lúdico, pedagógico, deportivas, artísticas, culturales, en talleres a estudiantes y padres de familia, conformación de grupos de apoyo, entre otras que contribuyen a fortalecer los procesos pedagógicos, a lograr una sana convivencia y a prevenir y minimizar los riesgos psicosociales a los que se encuentran expuestos los niños, niñas y adolescentes de la institución.

Actualmente los procesos de comunicación son fundamentales en el accionar de la Inmem. La Educación hace parte de escenarios donde se generan necesidades encaminadas a la promoción, prevención, cuidado y protección de cada uno de sus miembros, con la finalidad de potenciar la Misión y Valores institucionales. Asimismo, los padres de familia tienen un criterio autónomo para elegir la Comunidad Educativa definiendo el cómo y cuándo adquirir el servicio educativo; esta realidad abre las necesidades de contar con un Plan de Comunicación y con Protocolos establecidos que permitan mayor eficiencia en el desempeño de esta área. Esta interacción entre la institución y la comunidad es de vital importancia dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje, con lo cual es fundamental que este

vínculo se mantenga siempre, para esto la institución cuenta con diferentes medios o mecanismos de comunicación para mantener informado y vincular a los padres de familia y a la comunidad en general, entre los cuales se encuentran:

Circulares e invitaciones: Para informar a la comunidad educativa y solicitar apoyos a instituciones o entidades del sector.

Periódicos murales: que se encuentran en lugares estratégicos de la institución y en las sedes alternas, donde se publica información relevante e importante para la comunidad educativa.

Página web- plataforma institucional: a la que pueden acceder los padres de familia para informarse de notas, observaciones en cuanto a la convivencia, y la carta de navegación de la institución, como el PEI, el Manual de Convivencia, el SIEP.

Redes sociales (Facebook, Whatsapp): a través de los cuales se comparten informaciones y evidencias de las actividades de los proyectos realizados en la institución. Son plataformas que favorecen la comunicación con los padres de familia, egresados, docentes, estudiantes y con la comunidad en general.

Emisora Programa Jóvenes a lo Bien: a través del cual se dan a conocer las actividades que se llevan a cabo en la institución, y temas de interés para los jóvenes con el fin de contribuir al pleno desarrollo de su personalidad y se fortalece la investigación.

La función de estos espacios de comunicación es ayudar y proyectar una imagen institucional atractiva. De igual manera, a través de la asignatura de Investigación y Proyectos, los estudiantes realizan acciones encaminadas a transformar la realidad de comunidades aledañas a la institución, haciendo uso de la Investigación acción participativa, gestionando recursos físicos y humanos para contrarrestar problemáticas sociales y aportando también al diagnóstico situacional de la institución.

Para el mejoramiento de los procesos de interacción comunitaria, la Inemem debe buscar estrategias para fortalecer la participación activa de las familias y de la comunidad educativa que incidan positivamente en el proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes, es por ello que se pretende, fortalecer la **Escuela para la familia** como espacio importante para consolidar lazos fuertes y contribuyan al mejoramiento del bienestar psicológico, mental y social de cada uno de los niños, niñas y adolescentes de la institución. De igual manera, se propone la implementación de **convivencias familiares** donde se inculque la importancia de relacionarse de manera asertiva entre los miembros de la familia y el papel de la

familia en la escuela a través del involucramiento y participación activa en la vida escolar.

Por otra parte, se hace necesario fortalecer la **comunicación Familia- Docentes** que es más que necesaria para mantener las actividades pedagógicas que se planean, solo esto garantiza que se lleve a cabo el seguimiento del trabajo desde casa, se retroalimente y se recopilen las evidencias de lo realizado por los alumnos, de esta manera los docentes logran conocer los avances, pero también las dificultades que van surgiendo día a día con sus estudiantes. La relación docente y padres de familia debe ir más allá de palabras, el diálogo verdadero parte de una comunicación honesta, empática, sensible y con posibilidad de asumir compromisos en ambos lados, los padres de familia no deben ser solo espectadores en la educación, por el contrario deben ser una parte activa que potencie y reconozca la trascendencia del papel del maestro y el diseño de sus estrategias pedagógicas, valore sus esfuerzos, así como el maestro lo hace con los estudiantes y con los mismos padres de familia que dan lo mejor de sí mismos, aquellos que aun sin recursos, aun con carencias y necesidades, no se rinden, y demuestran que el deseo de aprender es más grande que la misma pandemia. Una alianza inquebrantable entre docentes y padres de familia es la única que puede garantizar que los niños, niñas y adolescentes sigan desarrollando su potencial con el aprendizaje y mejorar su convivencia.

Otra estrategia es el **fortalecimiento de alianzas interinstitucionales** con entidades del municipio que permitan dinamizar procesos y contribuyan al mejoramiento de la calidad de la educación en el Carmen de Bolívar, desarrollando actividades conjuntas en aporte al crecimiento de la formación pedagógica de la comunidad educativa. Dentro de las instituciones con las que se quiere fortalecer las alianzas están ICBF, Comisaria de familia, la secretaria de salud y las EAPB para trabajar en temas específicos como la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, el suicidio, el maltrato y abuso infantil, educación para la sexualidad entre otros.

Se propone también gestionar becas para programas técnicos o cursos para la comunidad Inemista con las alianzas existentes con Instituciones técnicas como Funsama y Fundetec que permitan atraer a los padres y aportar a su desarrollo profesional.

Otra estrategia es el fortalecimiento y apropiación de proyectos transversales obligatorios como el de Educación para la Sexualidad, Proyecto de vida, proyecto de democracia, proyecto para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, que permitan generar acciones asertivas y oportunas para la prevención de riesgos en la comunidad educativa.

Dentro del plan de mejoramiento se planean diversas estrategias, sin embargo es durante el año, en cualquier momento, que llegan propuestas interesantes que si aplican a los proyectos, a las áreas del conocimiento y a las actividades planeadas, se adoptan y se ejecutan, tal es el caso de olimpiadas matemáticas, festivales de teatro, proyectos relacionados con el PRAE, Foro Educativo Municipal y Departamental, encuentros académicos, encuentros culturales, juegos Intercolegiados deportivos, entre otros.

Es importante también hacer partícipe a la Junta de acción comunal del barrio en la recuperación, recreación y fomento de las diferentes manifestaciones culturales, recreativas y deportivas, que fortalezcan la identidad comunal y que contribuyan así a los procesos educativos de la escuela

